



Universidad de Valladolid

Cursos 2010/11 a 2014/15

Autoinforme de Renovación de la Acreditación

Grado / Máster Universitario en:

Grado en Trabajo Social

Centro:

Facultad de Educación y Trabajo Social



Índice del Autoinforme:

0 Introducción.

1 Desarrollo del Plan de Estudios.

- 1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.
- 1.2 Organización y gestión académica del programa formativo.

2 Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad.

- 2.1 Información pública del título.
- 2.2 Sistema Interno de Garantía de Calidad.
- 2.3 Evolución de la implantación del título

3 Recursos humanos y de apoyo.

- 3.1 Personal académico.
- 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje.

4 Resultados del programa formativo.

- 4.1 Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.
- 4.2 Evolución de los indicadores del título.
- 4.3 Inserción laboral
- 4.4 Satisfacción de los agentes implicados
- 4.5 Proyección exterior del título

5 Plan de mejora.

- 5.1 Fortalezas.
- 5.2 Debilidades.
- 5.2 Plan de mejora.

6 Tabla de datos e indicadores.



Universidad	De Valladolid	Título	Grado en Trabajo Social
Centros en los que se imparte	Facultad de Educación y Trabajo Social.		
Órgano de Aprobación del Autoinforme	Comité de Título	Fecha de Aprobación del Autoinforme	23 de septiembre de 2015

El Comité de Título del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, nombrado por la Junta de la Facultad de Educación y Trabajo Social siguiendo los criterios establecidos por el Reglamento sobre Órganos del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Valladolid (BOCyL del 7 de agosto de 2012), en la fecha de elaboración y aprobación de este informe, está formado por los siguientes miembros:

- Álamo Martín, M^a Teresa (profesora, Departamento de Sociología y Trabajo Social).
- Almaraz, Ana (profesora, Departamento de Salud Pública).
- Callejo González, Javier (profesor, Departamento de Sociología y Trabajo Social).
- García Coca, José Antonio (profesor, Departamento de Derecho Administrativo).
- Gómez García, Rogelio (profesor, Departamento de Sociología y Trabajo Social).
- Irurtia Muñiz, M^a Jesús (profesora, Departamento de Psicología).
- Izquieta Etulain, José Luis (profesor, Departamento de Sociología y Trabajo Social).
- Prieto Lobato, Juan M^a (coordinador; profesor, Departamento de Sociología y Trabajo Social).
- Quintana Miguel, Esther (P.A.S., Negociado de Alumnos/as de la Facultad de Educación y Trabajo Social).
- Rivas Antón, M^a Félix (profesora, Departamento de Derecho Civil).
- Rosa Gimeno, Pablo de la (profesor, Departamento de Sociología y Trabajo Social).
- Rueda Estrada, José Daniel (profesor, Departamento de Sociología y Trabajo Social).
- Tovar Martínez, Francisco José (profesor, Departamento de Sociología y Trabajo Social).
- Valle López, Carmen del (profesora, Departamento de Sociología y Trabajo Social).
- 2 delegados/as (se convoca siempre a todos/as los representantes de alumnos/as, aunque sólo dos tienen voto).

Es miembro de pleno derecho del Comité, con voz y voto y una participación continuada y activa (tal y como se puede observar en las actas del Comité), Víctor Samuel Martínez Martínez, Jefe de Zona del Servicio Municipal de Acción Social del Ayuntamiento de Valladolid y Presidente del Colegio Oficial de Trabajo Social de Valladolid y Segovia.

A todas las reuniones del Comité se invita siempre a asistir a todo el profesorado del Título; todos/as los/las profesores/as pueden asistir con voz pero sin voto. De hecho, tal y como se puede observar en las actas, varios/as profesores/as que no son miembros del Comité asisten con regularidad a sus sesiones. Asimismo, siempre se convoca a todos/as los/las representantes del alumnado y se les invita a participar, si bien sólo 2 tienen voto; como en el caso del profesorado, es constante la asistencia de más de 2 alumnos/as en cada sesión del Comité.

El informe que aquí se presenta ha sido elaborado por una Comisión delegada del Comité de Título nombrada por el Comité en reunión ordinaria el 3 de junio de 2015. Esta Comisión, denominada "Comisión para la renovación de la Acreditación del Título" (CAT), se ha reunido en tres ocasiones (pueden consultarse las actas de estas reuniones en el repositorio documental):

- 9 de junio de 2015, constitución y comienzo de los trabajos;
- 24 de junio de 2015, reparto de los apartados del autoinforme para la elaboración de un primer borrador;
- 16 de septiembre de 2015, revisión y aprobación del borrador de autoinforme para su presentación al Comité de Título.

Este Autoinforme ha sido aprobado por el Comité de Título del Grado en Trabajo Social reunido en sesión ordinaria el día 23 de septiembre de 2015.

En el proceso de elaboración del presente Autoinforme se ha incentivado la participación del profesorado, del alumnado y del P.A.S. y se ha cuidado especialmente la información a todos/as los/las implicados/as a través de la página web del título: <http://trabajosocial.sitios.uva.es/?q=node/172> y mediante la cuenta de Twitter del Grado @TSocialUVa con la etiqueta [#AcredTS UVa](https://twitter.com/hashtag/AcredTS_UVa)



La elaboración y revisión de este informe ha contado con la ayuda técnica y la supervisión del Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid.

0 Introducción.

Breve descripción y valoración del **cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria**, incidiendo en especial en:

- Si dicho **proyecto se ha cumplido** y, en el caso de que haya habido alguna **desviación**, indicar las **causas** por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- **Cuáles han sido las dificultades** encontradas en la puesta en marcha del título.

Tal y como se ha ido recogiendo en los autoinformes anuales, **puede afirmarse que la implantación del Grado en Trabajo Social se ha realizado de acuerdo a lo establecido en la Memoria de Verificación del Título, siguiendo el plan de trabajo establecido y sin ninguna incidencia reseñable:**

- El calendario de implantación del Grado en Trabajo Social y los mecanismos de extinción de la Diplomatura en Trabajo Social, así como el sistema de adaptación de asignaturas de ambas titulaciones, se han desarrollado y han funcionado con total normalidad. No se ha observado ninguna incidencia y ha permitido la adaptación del alumnado que así lo ha requerido.
- La implantación del Grado finalizó el curso pasado, 2013/14. La Diplomatura se extinguió en el curso 2011/12, aunque se ha mantenido la posibilidad de matrícula y examen en las asignaturas de dicha titulación de acuerdo a la normativa de la Universidad de Valladolid para la finalización de estudios extinguidos.
- En el curso 2013/14 finalizó sus estudios la primera promoción de graduados en Trabajo Social, con un total de 81 egresados, lo que representa una tasa de eficiencia del 97,2% y de rendimiento del 94,1%.
- Se puede afirmar que la implantación de los diversos módulos, materias y asignaturas se ha realizado de forma adecuada, atendiendo a lo establecido en la Memoria de Verificación. El único aspecto destacable en cuanto a la implantación de asignaturas se ha producido en la oferta de la optatividad, realizada de acuerdo a las instrucciones del Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Valladolid.

La implantación de un nuevo título, en tanto proceso que supone innovaciones y cambios en la estructura de los estudios, en la organización de los mismos, en su metodología de impartición, en la forma de trabajo, etc. implica, sin duda, **ciertas dosis de incertidumbre, supone dificultades y exige una importante inversión de esfuerzo, trabajo e ilusión por todos los/las implicados/as:** profesorado, alumnado, P.A.S. y gestores académicos y administrativos.

La implantación del título de Grado en Trabajo Social supuso, de un lado, **la desaparición de un título anterior** –la Diplomatura en Trabajo Social–, con todo lo que ello conlleva; por otro lado, implicó **la puesta en marcha de metodologías diferentes**, la introducción de un enfoque pedagógico de enseñanza-aprendizaje centrado en el/la estudiante, la incorporación de la formación basada en competencias y no en contenidos, la puesta en marcha de guías docentes articuladas en torno a contenidos teórico-prácticos, la relevancia de la evaluación continua frente a la evaluación final, la utilización de metodologías de trabajo en el aula alejadas de la tradicional clase magistral (sin anular ésta), la revisión del modelo de prácticas en instituciones tan característico e identitario de los estudios de Trabajo Social, la implantación de los trabajos fin de Grado, etc.

Es decir, **la implantación del Grado en Trabajo Social supuso un reto multinivel** que conllevó la reorganización de las estructuras académicas y administrativas así como la implicación de muchos agentes internos y externos a la Universidad. Completar el proceso con éxito puede afirmarse que ha sido el resultado de la conjunción de esfuerzos de distinta índole y de muchas personas y unidades administrativas y académicas, por lo que todas ellas han de sentirse responsables y partícipes de los logros conseguidos.

En este proceso ha de considerarse de manera especial la experiencia y la trayectoria anterior en la implantación, desarrollo y gestión de la Diplomatura en Trabajo Social. Lo que suponía, de entrada, un gran reto –adaptación de asignaturas, metodologías, formas de trabajo, etc.– por parte del profesorado implicado en ambas titulaciones –Grado y Diplomatura– también ha sido, sin duda, uno de



los grandes puntos de apoyo de la implantación del Grado porque algunos/as de estos/as profesores/as han compartido una cultura de trabajo en equipo, experiencias de innovación docente previas a la implantación del Grado (de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior), experiencias en la gestión del título, etc. que han devenido en grandes puntos de apoyo del proceso de implantación del título.

No obstante, **los desafíos en la implantación del Grado han sido muy diversos y han exigido respuestas y acciones también diferentes:**

- **Algunos derivados de la coyuntura económica en la que se ha implantado el título:** la situación económica del país y del sistema educativo ha condicionado, sin duda, algunas de las pretensiones iniciales del título y ha modificado algunas de sus previsiones:
 - La dotación económica disponible para financiar la implantación del Grado, por ejemplo, exigió la revisión de la metodología de trabajo en el aula implantada el primer año, eliminando el trabajo en seminarios por exigir grupos muy pequeños.
 - La oferta de optatividad, en otro orden de cosas, se adaptó atendiendo a las instrucciones del Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Valladolid con el objeto de reducir costes.
- **Un segundo grupo de desafíos es el que tiene que ver con el funcionamiento administrativo y/o académico universitario:**
 - Ajuste de asignaturas y horarios, sobre todo en el curso 2010/11, el primero de la implantación del Grado.
 - Cambios en el patrón de docencia a lo largo del proceso de implantación del Grado. El patrón de docencia inicial estaba basado en el 30% de presencialidad, con una asignación de 23 horas teóricas (en un solo grupo), 20 prácticas (en dos grupos) y 7 para seminarios (en cuatro grupos). Esta organización cambió en el curso 2012/13, eliminando la modalidad del seminario y dedicando, en todas las asignaturas del título, a excepción del Practicum, 25 horas teóricas (en un solo grupo) y 20 horas prácticas (en dos grupos). En el curso 2013/14 el Comité de Título propuso el aumento de la presencialidad al 33% y el cambio del patrón de docencia a 40 horas teóricas (en un solo grupo) y 20 prácticas (en dos grupos).
 - Incorporación tardía del profesorado asociado al inicio de algunos cursos académicos en tres Departamentos (Psicología, Derecho Público, Sociología y Trabajo Social), lo que ha dificultado la preparación de las materias asignadas a este profesorado y su incorporación a las actividades de coordinación del profesorado. Estos/as profesores/as lamentan, en las diferentes consultas realizadas por el propio Comité, haber sido llamados para incorporarse a la docencia con escaso tiempo para preparar debidamente las asignaturas (Encuesta PDI Gabinete de Estudios y Evaluación).
 - Diseño, puesta en marcha y organización de la materia del Practicum y de la materia del TFG, ambas materias con un carácter central en la formación del alumnado y estratégico desde el punto de vista de la interacción entre la Universidad y su entorno (se explica con más detalle en apartados posteriores).
- **También deben apuntarse algunos retos derivados de la heterogénea preparación del profesorado y del alumnado en las nuevas metodologías docentes y en la articulación de un modelo formativo centrado en competencias y en el protagonismo del alumnado.** Estas dificultades se han abordado mediante la participación de los/las profesores/as en proyectos de innovación docente, un intenso proceso de coordinación en el equipo docente y los/las representantes del alumnado de cada curso mediante, el nombramiento de coordinadores/as en cada curso, continuas reuniones del Comité de Título en las que se abordaban algunas cuestiones de organización académica, etc. Asimismo, para abordar la desigual preparación del alumnado para el seguimiento de la metodología ECTS, se ha diseñado y puesto en marcha todos los años al comienzo de primer curso unas sesiones denominadas “**créditos cero**” que incluyen formación sobre trabajo en equipo, sobre trabajo colaborativo e investigación bibliográfica, sobre el acceso y uso de la Biblioteca Universitaria ... Estas sesiones son impartidas por profesorado del Grado y por personal técnico especialista de la Biblioteca del Campus Miguel Delibes.
- **La puesta en marcha de un sistema de organización y coordinación de título también ha sido un importante reto;** aunque se han heredado algunas de las prácticas puestas en marcha en la gestión de la Diplomatura mediante la denominada “Sección de Trabajo Social”, implicó nuevas formas de organización en torno al Comité de Título y en el marco de la organización de la Facultad. Esta nueva forma de organización animó a la puesta en marcha



de nuevas medidas de coordinación por curso y del nombramiento de coordinadores en dos asignaturas centrales en la titulación: el Practicum y el TFG.

- Sabedores de la importancia de la evaluación como una base de los sistemas de mejora de la calidad del título, el Comité de Título acometió, desde el primer momento, respondiendo a las previsiones de la Memoria de Verificación, **la empresa de construir un sistema interno, propio, de seguimiento y evaluación del título**. Esto ha comportado la dificultad y exigencia de definir los criterios a utilizar, los instrumentos a aplicar, los responsables y la publicidad de los resultados. La respuesta a estas dificultades ha pasado por el nombramiento de una **Comisión de Evaluación del Título**, la puesta en marcha de instrumentos de evaluación de carácter cuantitativo (cuestionarios *on line*) y cualitativo (reuniones grupales o *focus group*), y la publicación de los resultado en la web del título. La explicación detallada de este sistema se encuentra en el apartado 2.2. del presente informe.
- **La comunicación, información y publicidad de la actividad del título también ha sido un reto constante en todo el proceso**. Garantizar el conocimiento de las gestiones y actividades que se han realizado en el marco de la titulación ha sido un empeño constante del Comité de Título y se ha resuelto mediante la puesta en marcha y mantenimiento de una **web del título** (<http://trabajosocial.sitios.uva.es/>), alojada en el servidor de la Universidad y en la que se ha tratado de garantizar siempre la coherencia con la página web de la Facultad de Educación y Trabajo Social y con la web de la Universidad de Valladolid, y la utilización de una **cuenta de Twitter del título** (@TSocialUVa).
- **Por último, otros desafíos han tenido que ver con la articulación de la docencia teórico-práctica**. Éste ha sido un aspecto sumamente significativo en la satisfacción del alumnado y del profesorado en tanto y cuanto dicha articulación se traduce en la conformación de un horario que posibilite el desarrollo de diferentes actividades. La compleja organización horaria se ha abordado mediante sesiones de coordinación del profesorado de cada curso, una o dos por cuatrimestre, en las que el profesorado ha tratado de evitar horarios libres, coordinar entregas de trabajos, sopesar la carga de trabajo de cada asignatura, etc. No obstante, éste aún sigue siendo un reto constante y motivo de algunas de las quejas más frecuentes entre el alumnado, lo que exige incrementar los esfuerzos en esta línea.



1 Desarrollo del Plan de Estudios.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título

Estándares:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).

El Trabajo Social apareció en Europa occidental y en los Estados Unidos en las últimas décadas del siglo XIX, resultado de la evolución de diversos movimientos filantrópicos. **La expansión de la profesión va unida al desarrollo de los sistemas de acción social y a la progresiva implantación del Estado de Bienestar**, que requerían de profesionales cualificados para desarrollar la intervención social. Las directrices y planes de actuación de distintos foros internacionales- especialmente de la ONU y del Consejo de Europa- contribuyeron a consolidar un nuevo papel del Trabajo Social en España que, como profesión, pasa a ser considerada pieza clave en el desarrollo del Bienestar Social.

El Trabajo Social constituye en el ámbito científico internacional, una disciplina autónoma en relación a otras afines, con características propias en cuanto a su objeto de conocimiento e intervención, su metodología, su naturaleza aplicada, así como su capacidad de integrar las perspectivas individuales, sociales e institucionales en el análisis e intervención sobre fenómenos relacionados con el bienestar social.

El título universitario de Trabajo Social en España fue creado en 1980, cuando el Congreso de los Diputados aprobó la proposición no de Ley sobre "Transformación y clasificación como universitarios los Estudios de Trabajo Social, creación del Título de Diplomado en Trabajo Social, y transformación de las Escuelas de Asistentes Sociales" (Boletín Oficial de las Cortes Generales, de 28 de Febrero de 1980, nº 161-II). En nuestro país, este reconocimiento viene avalado por la creación en el año 1990 del Área de conocimiento de "Trabajo Social y Servicios Sociales" por parte del Consejo de Universidades, por Acuerdo de 19 de junio, basándose en la comprobación de la existencia de una homogeneidad en el objeto de conocimiento, una tradición histórica común y comunidades investigadoras nacionales e internacionales.

Uno de los hitos fundamentales en la trayectoria académica del título viene dada por la elaboración del [Libro Blanco del Grado en Trabajo Social](#) en 2004, elaborado por la Conferencia de Decanos y Directores de Trabajo Social en colaboración con el Consejo General de Colegios Oficiales de Trabajo Social de España, impulsado y financiado por ANECA. Este documento, junto con el denominado "[Documento de Barcelona](#)" de Criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de Grado en Trabajo Social, también elaborado por la Conferencia junto con el Consejo General, puso las bases para el diseño y puesta en marcha de los Grados en Trabajo Social en el conjunto de las universidades españolas.

Son muchos los indicadores de la vigencia académica y profesional del título: desde los Congresos académicos y de la profesión que a nivel nacional e internacional se celebran, hasta las múltiples revistas especializadas de la disciplina que existen en nuestro entorno y ámbito internacional. La existencia, por otra parte, de asociaciones y conferencias que agrupan a los centros universitarios encargados de la docencia en Trabajo Social es un indicador, también, de la vitalidad de la disciplina y la profesión:

- o en España, por ejemplo: [Conferencia de Directores y Decanos de Trabajo Social](#) y [Consejo General de Trabajo Social](#);
- o a nivel internacional, por ejemplo: [Asociación Europea de Escuelas de Trabajo Social](#) y la

Federación Internacional de Trabajo Social.

El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

La profesión de trabajador/a social en España se ejerce en el marco de un conjunto de normas de diverso rango y naturaleza. **El plan de estudios del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Valladolid tiene en cuenta dicha normativa**, con el fin de asegurar tanto su conocimiento por parte de los titulados como la adquisición de aquellos conocimientos, competencias y destrezas que, de acuerdo con dichas normas, sean exigibles de los profesionales. Las **principales normas reguladoras de la profesión** de trabajador/a social en la actualidad son las siguientes:

- o Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social de 11 de diciembre de 1969. Asamblea General de Naciones Unidas.
- o Resolución 67/16 sobre funciones, formación y estatuto de Asistentes Sociales del Comité de Ministros del Consejo de Europa.
- o Recomendación (2001)1 de la Comisión de Ministros del Consejo de Europa para los Estados Miembros sobre funciones y actuaciones de los trabajadores sociales.
- o Estatutos de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS/IFSW).
- o Declaración de principios de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales 2004.
- o Estatutos del Comité de Enlace de Trabajadores Sociales en la Comunidad Europea.
- o Ley 3/1977 de 4 de enero, sobre la creación del Cuerpo Especial de Asistentes Sociales.
- o Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.
- o Ley 10/1982, de 13 de abril, de creación de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- o Código Deontológico del Trabajo Social aprobado el 9 de junio de 2012.
- o Real Decreto 877/2014, de 10 de octubre por el que se aprueban los estatutos del Consejo General de Colegios Oficiales de Trabajo Social.

La titulación capacita para el ejercicio profesional como trabajador/a social y faculta para la utilización y aplicación de la valoración diagnóstica, el pronóstico, el tratamiento y la resolución de los problemas sociales, aplicando la metodología específica de la intervención social de caso, familia, grupo y comunidad, y capacitar para planificar, programar, proyectar, aplicar, coordinar y evaluar servicios y políticas sociales.

El plan de estudios del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Valladolid permite la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias para desarrollar las siguientes **funciones en el ejercicio profesional**: función de información y orientación, preventiva, asistencial, de planificación, docente, de promoción e inserción social, de mediación, de supervisión, de evaluación, gerencial, de investigación y de coordinación.

La formación del Grado en Trabajo Social está orientada a preparar profesionales de la intervención social con una **comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento humano, que les capacite para**:

- intervenir en los contextos sociales e institucionales en los que viven los individuos,
- familias, grupos, organizaciones y comunidades, asistiendo, abordando conflictos, ejerciendo tareas de mediación, ayuda, educación, defensa, animación y transformando dichos contextos, incluyendo los político-sociales;
- participar en la formulación y evaluación de políticas, servicios e iniciativas sociales;
- contribuir a la ciudadanía activa mediante el empoderamiento y la garantía de los derechos humanos y sociales;
- trabajar en la prevención de los problemas sociales.

Todo ello con el fin último de **contribuir junto con otros profesionales a**:

- la integración social de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades,
- la constitución de una sociedad cohesionada y
- el desarrollo de la calidad de vida y del bienestar social.

Las capacidades, competencias y destrezas generales que conforman el perfil profesional que se adquiere con el título de Grado en Trabajo Social se agrupan en seis grandes grupos:

- Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.
- Analizar situaciones-problema, planificar, desarrollar, ejecutar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, y comunidades y con otros



profesionales.

- Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar sus necesidades, puntos de vista y circunstancias.
- Actuar preventivamente y en la resolución de las situaciones de riesgo para la ciudadanía, para sí mismo/a y para los colegas de profesión.
- Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
- Demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social.

Listado de evidencias:

- Autoinformes anuales realizados para los cursos 2010/11, 2011/12, 2012/13 y 2013/14.
- [Memoria Verificada del Título de Grado en Trabajo Social de la Universidad de Valladolid.](#)
- [Libro Blanco del Grado en Trabajo Social, ANECA \(2004\).](#)
- [Criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de Grado en Trabajo Social \(2007\).](#)
- Informes de seguimiento del título de ACSUCYL (2014).
- Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título:
Documentación del Consejo General del Trabajo Social, disponible en:
<http://www.cgtrabajosocial.es/portada>.
Documentación de la Conferencia de Decanos y Directores de Trabajo Social, disponible en:
<http://conferenciatrabajosocial.blogspot.com.es/>

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

a) Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- *Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Los criterios de admisión en la titulación vienen determinados por la normativa existente que regula el acceso a los títulos universitarios desde las enseñanzas secundarias de bachillerato y ciclos formativos de Grado superior. El acceso y admisión al Grado está recogido en la página web de la Universidad de Valladolid:

<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.03.admisiongrados/2.01.03.01.nuevoingreso/2.01.03.01.03.procedimiento/index.html>

En el procedimiento de admisión se ha cumplido lo establecido en la Memoria Verificada del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, que remite al Real Decreto 1892/2008, por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y



Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

En referencia al **perfil de acceso recomendado prioritariamente es el que corresponde a las vías concordantes del Bachiller y/o Ciclos Formativos de Grado Superior**; también se admiten los/las estudiantes procedentes de vías no concordantes, si existen plazas vacantes.

No existe ningún proceso de admisión específico de la titulación ni de la Universidad, ni prerequisites que han de cumplir los/las estudiantes de nuevo acceso.

En la Memoria Verificada del Título de Grado en Trabajo Social de la Universidad de Valladolid se establecía **el número de 80 alumnos/as de nuevo ingreso (en dos grupos) en cada uno de los cuatro años de implantación del título**. Durante los dos primeros años de implantación del Grado, la elevada demanda del título animó, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, a la aceptación de una matrícula en primer curso superior; pasados esos dos primeros cursos, se realizó un esfuerzo para reducir la oferta de plazas de acceso al Grado tratando de ajustarla a los parámetros definidos en la Memoria. De hecho, desde el curso 2012/13, el número de alumnos/as admitidos/as se sujetó a lo establecido en dicho documento -80-. Este número, aunque con un límite inicial de 80, se redujo en el curso 2014/15 a 60 previa aprobación de la UVa y la administración pública competente.

En todos los años considerados en esta evaluación, la relación oferta/demanda de plazas de nuevo ingreso ha sido muy alta: del 56,9% en el curso 2010/11, del 75,9% en el 2011/12, del 62,5% en 2012/13, del 72,7% en 2013/14 y del 71,4% en el curso 2014/15. En la tabla siguiente puede observarse que la demanda en primera y segunda opción insatisfecha de ingreso en el título es muy alta en todos los cursos, especialmente en el curso 2010/11 y 2012/13.

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso	120	120	80	80	80
Número de estudiantes de nuevo ingreso	113	116	79	79	57
Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso (este porcentaje pone en relación al número de plazas ofertadas con el número total de estudiantes que realizan prescripción en primera y segunda opción).	56,9%	75,9%	62,5%	72,7%	71,4%
Fuente: Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente y Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa					

En torno al 75% de los/las matriculados/as cada curso accedieron por las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) y la nota media de admisión se situó en torno al 6,2 (ver apartado 4.2. del presente informe).

Respecto a los complementos de formación, desde el comienzo de los estudios del Grado en Trabajo Social el Comité de Título consideró pertinente la **puesta en marcha de los denominados "créditos cero"**, ya explicados en el apartado de introducción.

**Listado de evidencias:**

- Página web de la UVa relativa a la admisión a los Grados:
<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.03.admisiongrados/2.01.03.01.nuevoingreso/2.01.03.01.03.procedimiento/index.html>
- [Memoria Verificada del Título de Grado en Trabajo Social de la Universidad de Valladolid.](#)
- Tabla de datos e indicadores del título facilitada por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid.
- Actas del Comité de Título (disponibles en el repositorio institucional "Alfresco").

b) Normativas de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- *Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.*
- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

La aplicación de las normativas de permanencia es una facultad o función que no depende del Comité de Título ni de los Departamentos implicados en la impartición del Grado; es una competencia de los servicios administrativos de la Universidad. En todo caso, podemos afirmar que se ha seguido la normativa de las administraciones competentes y la normativa propia de la Universidad (ver relación más abajo).

Las solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos en el caso en que se solicitaban convalidaciones de asignaturas han sido estudiadas e informadas por el Comité de Título mediante un proceso que ha implicado la recogida de los programas o guías docentes de las asignaturas cursadas por el/la solicitante y el informe del profesorado que imparte las materias afines en el Grado en Trabajo Social. Las decisiones al respecto (pueden consultarse las actas del Comité de los diferentes años disponibles en el repositorio institucional "Alfresco") se han adoptado por unanimidad o, en ocasiones, por asentimiento, pero siempre contando con los informes del profesorado de materias afines que han considerado la relación entre las competencias a adquirir en el título con las competencias adquiridas y acreditadas en los programas de las asignaturas que presentaba el solicitante o, en su caso, si no estaban detalladas, del posible vínculo entre las competencias del título y los objetivos de aprendizaje y los contenidos de los programas.

También **se han reconocido créditos de asignaturas optativas por actividades de diversa índole determinadas por el Consejo de Gobierno** de la Universidad de Valladolid: cursos formativos, actividades deportivas, idiomas, etc.

Cuando el Comité ha tenido dudas para resolver alguna solicitud, se han hecho las consultas pertinentes al Vicerrectorado competente para posibilitar una resolución fundamentada: éste ha sido el caso de la solicitud de reconocimiento de créditos por experiencia profesional (ver acta del Comité de Título de fecha 4 de febrero de 2014). En algunos casos, el Comité ha resuelto no convalidar propuestas de cursos presentadas; éste fue el caso, por ejemplo, de varias solicitudes del Centro Buendía y de la Asociación Universitaria de Jóvenes por la Información Objetiva, que fueron desestimadas por su escasa afinidad con los estudios de Trabajo Social (ver acta del Comité de Título de 11 de diciembre de 2012).

Listado de evidencias:

- Normativa de permanencia de la UVa; la más reciente, es el Acuerdo de 21 de marzo de 2013, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, por el que se aprueba las Normas de Progreso y Permanencia de los estudiantes de la Universidad de Valladolid, disponible en: http://www5.uva.es/fyl/sites/default/files/VII.15.Bis_-_Normas-de-Progreso-y-Permanencia-de-los-Estudiantes-de-la-UVa%5B1%5D.pdf
- Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Valladolid -BOCYL



7 de agosto de 2012-.

- Actas del Comité de Título (disponibles en el repositorio institucional "Alfresco").

c) *Planificación docente. Estándares:*

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de Grado o máster.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

La oferta de los módulos, materias y asignaturas se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Memoria Verificada. El Plan de estudios se ha organizado en 15 materias desarrolladas en 32 asignaturas (básicas y obligatorias) y 8 optativas (de las 12 previstas), de las cuales el estudiante elige cuatro. Las materias se han agrupado en cinco grandes bloques temáticos configurando así una estructura ordenada y compacta.

El Comité de Título ha revisado y aprobado, en las diferentes reuniones ordinarias del mismo, las guías docentes de todas las asignaturas que se han implantado en el Grado, comprobando que se ajustaban a lo establecido en las fichas de las materias correspondientes recogidas en la Memoria Verificada del Título.

La implantación del primer curso del Grado se desarrolló durante el curso 2010/2011 según lo previsto en la Memoria Verificada y en las guías de las asignaturas. En los informes de autoevaluación del profesorado, éstos manifestaron mayoritariamente haber desarrollado el programa formativo previsto. En todos los casos se cumplieron los criterios de evaluación establecidos, sin que se haya apreciado ningún problema al respecto.

La implantación de segundo curso del Grado se realizó durante el curso 2011/2012 siguiendo, también, lo previsto en la Memoria verificada y en las guías ECTS de las asignaturas. El Comité de Título supervisó, como en el año anterior y en cursos sucesivos, la puesta en marcha y el desarrollo de la actividad docente a través de dos mecanismos: la coordinación del profesorado de cada curso (reuniones periódicas) y la autoevaluación de la docencia por parte de cada profesor/a (informes de autoevaluación al finalizar cada semestre). Con ambos instrumentos –reuniones e informes- se ha podido documentar el desarrollo de los programas formativos establecidos en la memoria verificada y recogidos en las guías ECTS aprobadas por el Comité de Título. En todos los casos se han cumplido los criterios de evaluación establecidos, sin que se haya apreciado ningún problema al respecto.

En el curso 2012/2013 se puso en marcha tercer curso del Grado y con él el Practicum del Grado (asignatura Practicum I, en el segundo cuatrimestre de tercer curso) con un total de 91 alumnos/as incorporados en instituciones y centros de prácticas de servicios sociales, educativos, de salud, de empleo, etc. de Valladolid y Palencia. Esta iniciativa supuso la elaboración de un programa específico de trabajo, el diseño de herramientas documentales, la elaboración de protocolos de desarrollo y coordinación del Practicum y la coordinación con el conjunto de instituciones y centros colaboradoras en las prácticas del Grado.

En el curso 2013/2014 finalizó la implantación del título con la puesta en marcha de cuarto curso. Continuó, además, la implantación de la materia Practicum del Grado, completada con la puesta en marcha de la asignatura Practicum II (en el primer cuatrimestre de cuarto curso), con un total de 103 alumnos/as matriculados/as haciendo sus prácticas en instituciones y centros de prácticas de servicios sociales, educativos, de salud, de empleo, etc. de Valladolid y Palencia. Asimismo, durante dicho curso, se implantó la materia de Trabajo Fin de Grado (en adelante, TFG).

En relación a la planificación y oferta de asignaturas optativas, hay que hacer las siguientes consideraciones:

- **Se ha seguido el criterio establecido en la Memoria Verificada del Título:** "el Plan de Estudios contemplará (...) en la oferta de asignaturas optativas, las necesidades, demandas y retos que en el ámbito de la protección social, de la responsabilidad social, del bienestar y de la intervención plantean los/las profesionales del Trabajo Social, las organizaciones y entidades



públicas y privadas que les emplean y los colectivos y sectores de población a los que dirigen su intervención (...). Asimismo, el Plan de Estudios asume el compromiso de revisar la oferta de la optatividad de acuerdo a los cambios habidos en estos y otros ámbitos de la realidad social”.

Esto ha obligado a hacer una programación de las asignaturas optativas para el período considerado (2010/11 a 2013/14) que fue definida y aprobada por el Comité de Título en sus sesiones ordinarias de 20 de junio de 2012 (se pusieron en marcha las asignaturas Técnicas de intervención familiar, Derecho penal y penitenciario, Procesos de inserción social y Participación social, tercer sector y voluntariado) **y de 20 de mayo de 2013** (se activaron las optativas Psicología de las organizaciones, Desigualdad y exclusión social en la sociedad del riesgo, Autonomía y dependencia: envejecimiento y discapacidad y Trabajo social y mediación); esta programación recientemente ha sido revisada para su puesta en marcha en el curso 2015/16.

- **La discrepancia en la oferta de asignaturas optativas** ya comentado en apartados anteriores.

El Comité de Título ha velado porque todas las guías docentes de las asignaturas, incluidas las de las asignaturas Practicum I, Practicum II y TFG, hayan estado disponibles en la página web de la UVa (con acceso, también, desde la página web del título), siempre con carácter previo al comienzo del período de matrícula. **Cuando el Comité, mediante su coordinador, ha comprobado que alguna guía no estaba disponible en la página web de la UVa se ha dirigido al profesor/a afectado/a y a su Departamento correspondiente instando a su publicación.**

Tal y como se observa en la tabla siguiente, la estructura secuencial del plan de estudios (valorada con 6,5 sobre 10), como la coherencia entre los créditos de cada asignatura y su extensión en el temario y la carga de trabajo (con una puntuación 6,6), reciben valoraciones positivas por parte de los estudiantes, similares al conjunto de los Grados de la Universidad de Valladolid. Estos dos ítems reflejan una mejor valoración entre aquellos/as alumnos/as que llevan 1 año matriculados en el Grado que entre los que llevan 4 años, lo que lleva a considerar la importancia de revisar ambos aspectos en orden a realizar propuestas de mejora (ver apartado de propuestas de mejora).

Curso	Promedio 2010	Promedio 2013
Distribución y secuencia de las asignaturas.	5,65	6,88
Coherencia entre los créditos y la carga de trabajo.	6,50	6,69

Fuente: Comparación de las respuestas a la encuesta de satisfacción entre los estudiantes ya matriculados en el Grado en 2010/11 (al menos 4 años matriculados en la UVa) y quien lo hizo por primera vez en 2013/14 (1 año matriculado en la UVa) (Gabinete de Estudios de la UVa).

Asimismo, tal y como puede observarse en la tabla de datos e indicadores del Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid, **la satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios y su estructura ha ido aumentando a lo largo de los cursos**, pasando de 5,8 (sobre 10) en el curso 2011/12 a 6,6 en el curso 2013/14; esta misma evolución puede observarse en la valoración de la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje que fue puntuado sobre 10 con un 5,9 en 2011/12, un 6,2 en 2012/13 y un 6,5 en 2013/14.

Listado de evidencias:

- Memoria de Verificación del Título.
- Autoinformes anuales de seguimiento del título de los cursos 2010/11, 2011/12, 2012/13 y 2013/14.
- Informes internos y externos de seguimiento de título.
- Tabla de datos e indicadores del Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid.

d) Coordinación docente. Estándares:

- *La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.*
- *Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico*



(laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.

- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

La coordinación horizontal entre el profesorado del Grado ha sido una de las principales preocupaciones del Comité de Título a lo largo de todo el período de implantación. El objetivo ha sido conformar en cada curso un verdadero equipo docente que coordinara sus actividades docentes, la entrega de trabajos, que compartiera los problemas que pudieran ir surgiendo e incorporara la participación de los/las representantes del alumnado. Para eso **se ha procedido anualmente a conformar una comisión por cada curso** (formada por todos/as los/las profesores/as y los/las dos representantes del alumnado) **y al nombramiento de un/a coordinador/a de curso.** Este coordinador/a ha asumido la función de convocar la comisión al menos dos veces al año (una por cuatrimestre), aunque en muchos casos han sido muchas más. El/la coordinador/a modera las reuniones, eleva los acuerdos al coordinador del título y aporta a éste el calendario de actividades según el horario para su publicación en la web del título. El nombramiento de los/las coordinadores/as se ha realizado al comienzo de cada curso en reuniones ordinarias del Comité de Título (ver, por ejemplo, acta del Comité de Título de 25 de septiembre de 2012).

Los/las coordinadores/as han sido los/las siguientes profesores/as, ordenados por curso académico:

Curso 2010/11:

- Primer curso: Juan Mª Prieto Lobato.

Curso 2011/12:

- Primer curso: Juan Mª Prieto Lobato.
- Segundo curso: Pablo de la Rosa Gimeno.

Curso 2012/13:

- Primer curso: Juan Mª Prieto Lobato.
- Segundo curso: Pablo de la Rosa Gimeno.
- Tercer curso: José Luis Izquieta Etulain.

Curso 2013/14:

- Primer curso: Juan Mª Prieto Lobato.
- Segundo curso: Francisco J. Tovar Martínez.
- Tercer curso: Pablo de la Rosa Gimeno.
- Cuarto curso: Rogelio Gómez García.

De acuerdo a la encuesta de satisfacción del profesorado realizada por el Gabinete de Estudios de la UVa, **la coordinación entre el equipo docente y entre asignaturas del título es valorada positivamente por el profesorado (7,13 sobre 10) y, además, esta valoración ha ido evolucionando a lo largo de los cursos académicos**, siempre por encima de las puntuaciones del conjunto de los Grados de la misma rama y del conjunto de los Grados de la UVa:

Curso	2012/2013	2013/2014
Coordinación con profesores y asignaturas del mismo título.	6,9	7,13
Fuente: Resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado (Gabinete de Estudios de la UVa).		

La coordinación vertical (entre las asignaturas de una misma materia) y la coordinación entre actividades teóricas y prácticas (no existen en el plan de estudios asignaturas de laboratorio, estudios de caso, etc. sino que estas metodologías forman parte de algunas de las asignaturas) también ha sido objeto de preocupación del Comité de Título, aunque se ha entendido en el seno del Comité que ésta es una competencia fundamental de los Departamentos implicados en la docencia. No obstante, esto se está intentando animar y hacer un seguimiento mediante dos vías: la revisión y aprobación de las guías ECTS en las reuniones del Comité de Título; el apoyo e incentivo al



profesorado para la realización de actividades conjuntas entre diversas asignaturas.

La titulación del Grado en Trabajo Social se imparte sólo en la Facultad de Educación y Trabajo Social; no existe ningún otro título de Trabajo Social en la Universidad de Valladolid por lo que no procede el apartado de coordinación con otros centros que impartan el título.

Los principales problemas de coordinación, como se ha señalado en los autoinformes anuales de seguimiento, han derivado de la eventualidad en la contratación de algunos/as profesores/as y de la incorporación tardía de profesorado asociado en algunos Departamentos; ambos aspectos han dificultado la preparación de las materias asignadas a este profesorado y su incorporación a las actividades de coordinación descritas en apartados anteriores. De esta debilidad se deriva una de las propuestas de mejora que se recoge en el apartado correspondiente del presente informe orientada a diseñar un documento para la acogida y orientación del profesorado de reciente incorporación al título.

En los curso 2012/13 y 2013/14 se implantó la materia Practicum del Grado, con la puesta en marcha de las asignaturas Practicum I (en el segundo cuatrimestre de tercer curso) y Practicum II (en el primer cuatrimestre de cuarto curso), con alrededor de 100 alumnos/as matriculados/as haciendo sus prácticas en instituciones y centros de prácticas de servicios sociales, educativos, de salud, de empleo, etc. de Valladolid y Palencia, fundamentalmente. Este hecho supuso la culminación de un importante esfuerzo de planificación y organización que, desde el curso anterior, implicó la elaboración de un programa específico de trabajo, el diseño de herramientas documentales, la elaboración de protocolos de desarrollo y coordinación del Practicum y la coordinación con el conjunto de instituciones y centros colaboradoras en las prácticas del Grado.

La atención al Practicum, en tanto asignatura estratégica en la adquisición, desarrollo y evaluación de competencias profesionales básicas de un/a trabajador/a social, obligó a realizar un importante esfuerzo por parte del profesorado responsable (vinculado al Área de Trabajo Social y Servicios Sociales del Departamento de Sociología y Trabajo Social) para la identificación de dichas competencias, para el diseño de un plan de trabajo presencial (en los centros de prácticas y en las aulas de la Universidad) y no presencial (de trabajo autónomo del/a alumno/a), y para la definición y articulación de un procedimiento y criterios de evaluación de adquisición de competencias.

El Practicum, en tanto asignatura asignada en exclusiva al Departamento de Sociología y Trabajo Social, dispone de un coordinador nombrado anualmente por el Departamento que cuenta con el apoyo del Comité de Título. Asimismo, el Departamento es el responsable de nombrar a los/las tutores/as académicos que realizan la supervisión, seguimiento y evaluación de las prácticas en las entidades colaboradoras: el número de profesores/as implicados/as en esta actividad ha sido de 7, todos/as ellos/as profesores/as integrados/as y pertenecientes al Área de Trabajo Social y Servicios Sociales.

En diferentes reuniones del Comité se ha hecho un seguimiento de la puesta en marcha y desarrollo del Practicum (por ejemplo, ver el acta del 4 de febrero de 2014) y toda la información del Practicum del Grado en Trabajo Social ha estado desde el principio (y actualmente) accesible en la web del título: <http://trabajosocial.sitios.uva.es/?q=node/36>. El Practicum se somete a evaluación de los/las tutores/as de las entidades colaboradoras y de los/las alumnos/as mediante encuestas *on line* a través de la plataforma e-encuestas.com.

Asimismo, durante el curso 2014/15, a iniciativa del Decanato, **se han realizado gestiones con la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado de la Junta de Castilla y León para promover una regulación regional del Practicum del Grado en Trabajo Social,** tal y como ya existe para los grados de Educación. En junio de 2015 se elaboró un informe sobre el Practicum por el Decano de la Facultad de Educación y Trabajo Social, el Director del Departamento de Sociología y Trabajo Social (responsable de las asignaturas Practicum I y II) y el Coordinador del Título y el 25 de junio se celebró una reunión con la Directora General a la que asistieron el Decano y el Coordinador del Título.

Por otro lado, durante el curso 2013/2014, se implantó la materia de Trabajo Fin de Grado (TFG). Habida cuenta de la complejidad de la materia y del conjunto de Departamentos y profesores/as implicados/as en la misma, esta implantación exigió un **importante esfuerzo de planificación, coordinación y seguimiento por parte del Comité de Título** del Grado en Trabajo Social. Dicho esfuerzo implicó, entre otras tareas:

- el **nombramiento de un coordinador** de la materia en el título que recayó en el profesor del Departamento de Sociología y Trabajo Social, D. Rogelio Gómez García (acuerdo adoptado por el Comité de Título, reunido el 5 de noviembre de 2013);



- **el diseño de instrumentos para la organización, seguimiento y monitorización** de la materia TFG (durante los meses de septiembre a noviembre de 2013);
- **la celebración de sesiones informativas y formativas con el alumnado y los/las tutores/as** (con el alumnado el 20 de noviembre de 2013; con los/las tutores/as el 11 de diciembre de 2013);
- **la realización de continuas reuniones** entre el coordinador del título, el coordinador de los TFG, los/las tutores/as y los/las alumnos/as (a lo largo de todo el curso);
- **celebración de una sesión de evaluación** de la puesta en marcha de la materia (el 14 de septiembre de 2014).

Algunos datos de la materia de TFG que dan cuenta de sus dimensiones y características son los siguientes:

- 3 Departamentos implicados: Sociología y Trabajo Social, Derecho Civil y Derecho Administrativo.
- 18 profesores/as tutores/as.
- 102 alumnos/as matriculados/as.
- 90 alumnos/as defendieron su trabajo en la convocatoria de junio, con los siguientes resultados: 3 Aprobados, 43 Notables, 20 Sobresalientes y 4 Matrículas de Honor.

Entre los aspectos que más se han cuidado por parte del Comité de la materia TFG han sido la preparación de tutores/as y alumnos/as en lo relativo al seguimiento y tutela de los trabajos y, muy especialmente, a la información clara y precisa (recogida en la guía ECTS de la materia y explicada en las sesiones informativas) sobre los criterios y el sistema de evaluación.

Toda la información relativa a los TFG del Grado en Trabajo Social está accesible *on line* en la web del título: <http://trabajosocial.sitios.uva.es/?q=node/43>.

El Comité de Título supervisó, con especial atención, la puesta en marcha y el desarrollo de esta materia, siendo objeto de seguimiento en las reuniones periódicas que éste tiene (ver actas del Comité de las sesiones celebradas los días 5 de noviembre de 2013; 4 de febrero, 30 de abril y 17 de julio de 2014).

Listado de evidencias:

- Autoinformes anuales de seguimiento del título de los cursos 2010/11, 2011/12, 2012/13 y 2013/14.
- Tabla de datos e indicadores del Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid.
- Actas del Comité de Título (disponibles en el repositorio institucional "Alfresco").
- Informe sobre la regulación del Practicum del Grado en Trabajo Social para la Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado de la Junta de Castilla y León (25 de junio de 2015).

e) Curso de adaptación al Grado. Estándar:

- *La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación.*

No procede este apartado porque no se ha implantado el curso de adaptación al Grado.

f) Criterios de extinción. Estándar:

- *En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Se han garantizado los derechos de los/las estudiantes afectados/as por la extinción del plan de estudios de 1999 de la Diplomatura en Trabajo Social, proporcionándoles la información necesaria y orientándoles, en su caso, a la adaptación al Grado de acuerdo a la tabla de equivalencias establecida en la Memoria Verificada del Grado en Trabajo Social. La Diplomatura se extinguió en el curso 2011/12,



aunque se ha mantenido la posibilidad de matrícula y examen en las asignaturas de dicha titulación de acuerdo a la normativa de la Universidad de Valladolid para la finalización de estudios extinguidos.

Durante los cuatro cursos de la implantación del título 5 alumnos/as de la Diplomatura en Trabajo Social se han adaptado al Grado en Trabajo Social: 2 en el curso 2010/11, 1 en el curso 2011/12, 1 en el curso 2012/13 y 1 en el curso 2013/14. En el curso académico 2014/15, no considerado en el período sometido a evaluación, se ha adaptado 1 alumno/a más.

Listado de evidencias:

- [Memoria Verificada del Título de Grado en Trabajo Social de la Universidad de Valladolid.](#)
- Información facilitada por el Negociado del Título de la Facultad de Educación y Trabajo Social (*no se cuenta con documento acreditativo*).
- Guías docentes. Información pública disponible en la web del título y de la UVa.



2 Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad.

El título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo.

2.1 Información pública del título.

Estándares:

- *La Universidad pública información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.*
- *La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.*
- *Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Siguiendo las recomendaciones de los informes de renovación de la acreditación elaborados por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) y los compromisos institucionales del Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente, **se ha incorporado, en la página web de cada grado/máster, información de los resultados del sistema de garantía de calidad, así como la última versión de la memoria verificada y los informes de verificación y, en su caso, de evaluación de las modificaciones tramitadas.** Se trata de un primer paso para poner a disposición de todos los grupos de interés información objetiva, suficiente, actualizada y coherente del programa formativo, su desarrollo y sus resultados. A lo largo del curso académico 2015-16 se continuará mejorando la presentación de la información, completándola y actualizándola.

Por otro lado, desde la puesta en marcha del Grado en septiembre de 2010, el título de Trabajo Social ha ido adquiriendo un aumento en el compromiso con la información y publicidad del mismo.

Existen **dos principales plataformas de información**, alojadas en el dominio que la Universidad posee (www.uva.es), que han permitido mantener y mejorar, año tras año, el esfuerzo de comunicación y difusión del título: por un lado, **el portal web de la Facultad de Educación y Trabajo Social** (<http://www.feyts.uva.es/>) y, por el otro, **la web propia del Título de Grado en Trabajo Social** (<http://trabajosocial.sitios.uva.es/>) diseñada, construida, mantenida y nutrida, directamente, por el título; asimismo, existe otra vía de información vinculada con las redes sociales, **la cuenta de Twitter @TSocialUva** que sirve como canal de información directo y eficaz debido al gran número de alumnos/as y de profesores/as que usa esta red social de manera diaria.

El **administrador principal del portal web del título es el coordinador del mismo**, con la participación y colaboración en el mantenimiento y actualización de los diferentes apartados del portal de diversos/as profesores/as: el coordinador de la Comisión de Evaluación Interna del Título, los/las coordinadores/as de curso, el coordinador del TFG, etc. La cuenta de Twitter es administrada en exclusiva por el coordinador del título.

En la web del Título, supervisada por el Comité de Título, se ofrece información suficiente, precisa y oportuna sobre todos los asuntos relativos al Grado: horarios y calendario de exámenes, aulas, guías docentes, información y documentación relativa al Practicum, información y documentación relativa a los Trabajos de Fin de Grado, acontecimientos de interés, eventos del título y de la Universidad de interés para el Grado... **Se ha puesto especial cuidado y atención a que la información disponible en este portal web sea coherente con la disponible en la web de la Facultad de Educación y Trabajo Social** y, muy especialmente, en la web de la Universidad de Valladolid. Esto explica que, en el caso de aportar información institucional de la Universidad o de la Facultad, la actualización se garantice mediante enlaces que en el portal web del Grado vincula a los portales web institucionales.



La información que se puede encontrar en el portal web del Título (<http://trabajosocial.sitios.uva.es/>) es la siguiente:

- **Información básica**, donde descargarse diferentes informaciones relacionadas con el título: tríptico informativo, plan de estudios, memoria verificada, las asignaturas del título, información sobre créditos básicos entre los Grados de la facultad, el libro blanco de Trabajo Social publicado por ANECA o el calendario académico del curso actual, entre otras informaciones.
- **Cursos**, donde visualizar las asignaturas por curso y cuatrimestre además de conocer los horarios de las clases y de las tutorías de los profesores responsables.
- **Profesorado**, donde acceder a los distintos departamentos que imparten docencia en el Grado y los profesores que lo componen, pudiendo visualizar los teléfonos y correos electrónicos para contactar.
- **Comité de Título**, donde acceder a toda la información relativa a este órgano que regula la actividad del título: competencias, composición, formas de contactar, coordinadores de cursos, próximas convocatorias e histórico de reuniones y de actas.
- **Movilidad**, donde se informa de los Responsables del Sistema de Intercambio entre Universidades Españolas (SICUE) e Intercambios Bilaterales (ERASMUS) y de las distintas convocatorias.
- **Practicum**, donde acceder a toda la información relativa a las dos asignaturas que conforman esta materia: Practicum I y Practicum II. Se explicitan los criterios que han de cumplirse para poder matricularse, se publica el sorteo de los campos de prácticas, las guías académicas (que incluyen los procedimientos y criterios de evaluación), los guiones de los informes de cada Practicum, la documentación básica y el histórico de reuniones de la comisión de Practicum, entre otras informaciones.
- **Evaluación**, donde acceder a los documentos e informes que la Comisión de Evaluación Interna del Título (CEIT) genera a partir de los instrumentos creados para dicha evaluación y a los datos de inserción laboral de los titulados en Trabajo Social.
- **T.F.G.**, donde acceder a toda la información relativa a los Trabajos Fin de Grado. Los calendarios de presentación de las convocatorias vigentes, los tribunales, los tutores, los temas posibles y la asignación de los mismos. El alumnado puede acceder a la diferente documentación generada para el desarrollo del T.F.G.: revisión bibliográfica, formulación del problema, perspectivas metodológicas, análisis de datos y citas bibliográficas y bibliografía. También se puede acceder a los diferentes documentos que tanto la universidad, la facultad como el propio título han generado al respecto.

Entendemos, y así se ha recogido en las encuestas de evaluación interna del título, que la información aparece de forma organizada y clara y que el alumnado ha valorado positivamente su utilidad. La valoración de los/las estudiantes de la información facilitada a través de la página web de la UVa es de 7,2 puntos (sobre 10), por encima de las puntuaciones que recogen el conjunto de los Grados de la Universidad (6,9) (Encuesta a Estudiantes del Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid del curso 2013/14). Esta puntuación se ha mantenido en los mismos niveles a lo largo de los cuatro años de implantación del Grado.

Curso	Promedio 2010	Promedio 2013
Coordinación con profesores y asignaturas del mismo título.	7,37	7,27
Fuente: Comparación de las respuestas a la encuesta de satisfacción entre los estudiantes ya matriculados en el Grado en 2010/11 (al menos 4 años matriculados en la UVa) y quien lo hizo por primera vez en 2013/14 (1 año matriculado en la UVa) (Gabinete de Estudios de la UVa).		

Por otro lado, **en el curso 2012/2013 se puso en marcha la cuenta de Twitter del título de Trabajo Social (@TsocialUVa).** En esta cuenta se ha puesto a disposición del alumnado toda aquella información relevante del título y se ha dado publicidad a los eventos y acontecimientos más importantes del mismo o de titulaciones afines en la propia Universidad. Asimismo, esta cuenta se ha hecho eco de novedades académicas y de informaciones de interés para el alumnado y el profesorado vinculado a la titulación. Un indicador del interés despertado por este canal de comunicación es el número de 240 seguidores en el momento de redactar este informe.

En este sentido, y como último elemento a destacar sobre la información pública **del título, los estudiantes valoran positivamente la información recibida (guías, programas...) al comienzo de curso, con una puntuación de 6,59** (Encuesta Estudiantes - Gabinete de Estudios y Evaluación del curso 2013/14).

**Listado de evidencias:**

- Página web del título: <http://trabajosocial.sitios.uva.es/>.
- Página web de la Facultad de Educación y Trabajo Social: <http://www.feyts.uva.es/>.
- Página web de la Universidad de Valladolid: <http://www.uva.es/>.
- Autoinformes anuales de seguimiento del título de los cursos 2010/11, 2011/12, 2012/13 y 2013/14.

2.2 Sistema Interno de Garantía de Calidad*Estándares:*

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de:
 - la calidad de la enseñanza y el profesorado
 - la calidad de las prácticas externas
 - la calidad de los programas de movilidad
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.
- En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:**1. Atención a la evaluación de la calidad del título e implementación del SIGC de la UVa.**

Respondiendo al compromiso adoptado en la Memoria Verificada del Título, el Comité, desde la puesta en marcha del Grado, ha considerado un elemento estratégico la evaluación y el seguimiento de la calidad del título. Es por eso que ha asumido desde ese momento un rol activo en este apartado, lo que ha implicado dos funciones diferenciadas: de un lado, la colaboración e implicación en la aplicación de los instrumentos de evaluación de la calidad del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad (diseñado e implementado por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid); de otro, el diseño, implementación y evaluación de un sistema de evaluación propio del título.

Respecto al Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título, diseñado e impulsado por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid, **el Comité de Título ha velado y actuado para garantizar la más alta respuesta del alumnado y del profesorado a los cuestionarios de satisfacción que se realizan al finalizar cada cuatrimestre.** Para eso, el Comité en coordinación con el Decanato de la Facultad, ha designado profesores/as responsables de animar al alumnado a responder los cuestionarios arbitrando un espacio (laboratorio de informática) y un horario (dentro del horario de clases) para llevar a los/las alumnos/as voluntariamente.

2. Sistema de seguimiento y evaluación propio del título.

Por otra parte, el título ha diseñado e implementado un **sistema de evaluación propio del título.** Este sistema se ha sustentado sobre las siguientes acciones del Comité:

- Diseño de un sistema de evaluación propio, diseñado *ad hoc* por los propios responsables y miembros del título.
- Nombramiento de la Comisión de Evaluación Interna del Título (CEIT).
- Nombramiento de un coordinador de la evaluación interna y de la CEIT, el profesor Francisco Tovar Martínez.
- El diseño y aplicación de un sistema de recogida de información sobre la marcha de la actividad



docente y del título, con dos metodologías diferenciadas: cuantitativa –cuestionarios de satisfacción del alumnado y autoinformes del profesorado a rellenar al finalizar cada cuatrimestre-; cualitativa –entrevistas grupales o *focus group* al finalizar el primer cuatrimestre-. Entendemos que la combinación de ambas metodologías –cualitativa y cuantitativa- aporta una información muy rica y sugerente sobre la gestión del título, su implementación, la actividad docente, etc. Tanto los cuestionarios como los autoinformes se han aplicado mediante la plataforma e-encuesta.com. Disponibles en el repositorio institucional Alfresco.

- Diseño y publicación, a modo de compromiso público, de un protocolo del sistema de seguimiento del título (http://trabajosocial.sitios.uva.es/sites/trabajosocial.sitios.uva.es/files/CEIT%20Doc%202_Protocolo%20Sistema%20de%20Seguimiento%20Grado%20en%20TS%20v1.pdf), también disponible en el repositorio institucional Alfresco.
- Elaboración de informes anuales con la información recogida a lo largo del curso, disponibles en el repositorio institucional de ACSUCYL “Alfresco”.
- Presentación y debate en las reuniones del Comité de Título de los informes de evaluación anuales.
- Habilitación de una pestaña en la página web del título (<http://trabajosocial.sitios.uva.es/?q=node/138>) en la que se publica toda la información relativa al proceso, responsables y resultados del sistema de evaluación del título.

3. Participación formal e informal del alumnado en la marcha del título.

La recogida de información del alumnado se ha vehiculado, como hemos visto, a través de los cuestionarios *on line* mediante la web e-encuestas.com, que permite la explotación estadística del mismo a través de la hoja de cálculo Excel.

No obstante, aun siendo ésta la principal herramienta para la recogida de información, también se pueden señalar otras **vías de indudable importancia para sondear la opinión y comentarios de los/las alumnos/as del título:**

- **La participación continua y activa en las reuniones del comité de título** de los/las representantes del alumnado se ha conformado como un vínculo imprescindible entre el profesorado y el alumnado y entre éste y los gestores académicos del título. Las actas del Comité recogidas en el repositorio institucional “Alfresco” acreditan la presencia continuada de los/las delegados/as en las reuniones, su participación en los debates realizados y la realización de propuestas y sugerencias (tanto en el apartado de ruegos y preguntas como en el resto de puntos del orden del día).
- **La realización de reuniones informales de los/las coordinadores/as de curso con los/las delegados/as** de cada grupo para tratar temas del discurrir de la docencia y de la marcha del clima en el aula (lamentablemente, de estas reuniones no existe constancia documental).
- **La celebración de sesiones específicas sobre temas relevantes del título** con la participación activa del alumnado en la toma de decisiones: reuniones para la asignación de centros de prácticas (se han celebrado en el mes de febrero, en el comienzo del Practicum I), reuniones para la asignación de tutores/as de TFG (se celebran en el mes de octubre), etc.
- **La recepción de mensajes a través de la cuenta de correo del título** (trabajo.social.edts@uva.es) **y de la cuenta de Twitter del título** (@TsocialUVa).

4. Utilidad del SIGC de la UVa y del sistema de seguimiento propio del título.

Toda la información aportada por el SIGC de la UVa ha sido utilizada para elaborar los autoinformes anuales del título, tal y como puede comprobarse en los documentos que están colgados en la plataforma “Alfresco”. Los informes, en su borrador inicial, fueron elaborados por el coordinador del título para, en un segundo borrador, ser analizados por el Comité de Título y para, en una tercera y última redacción, ser aprobados en sesión ordinaria. De esta forma, se puede afirmar que el análisis de los datos aportados por el SIGC de la UVa han servido para reflexionar sobre la marcha del título y analizar los puntos fuertes y débiles del mismo; asimismo, han sido la base para el diseño de propuestas de mejora de la gestión del título, sobre todo en lo relativo a accesibilidad de la información, publicidad de las guías docentes, etc.

Por otro lado, la información aportada por **los cuestionarios realizados al alumnado y los autoinformes cumplimentados por el profesorado** (ambos al finalizar cada cuatrimestre), así como las reuniones grupales y la elaboración de los informes anuales, **han sido importantes fuentes de ideas para implementar medidas para la mejora de la calidad de la docencia en el título**, por ejemplo, respecto a los horarios, la coordinación entre asignaturas, la evaluación de las mismas, etc. Las conclusiones más significativas de estos cuestionarios y autoinformes, por ejemplo, se han tratado en las reuniones del Comité de Título (puede verse en las actas del mismo).

**Listado de evidencias:**

- Memoria Verificada del Título de Grado en Trabajo Social de la Universidad de Valladolid.
- Autoinformes anuales de seguimiento del título realizados para los cursos 2010/11, 2011/12, 2012/13 y 2013/14.
- Informes anuales de evaluación del título disponibles en el repositorio institucional "Alfresco".
- Página web del título, apartado de "Evaluación": <http://trabajosocial.sitios.uva.es/?q=node/138>.
- Actas del Comité de Título disponibles en el repositorio institucional "Alfresco".
- Cuestionarios de evaluación cuatrimestral para el alumnado y autoinformes para el profesorado (ambos de cumplimentación *on line* en la web e-encuestas.com).

2.3 Evolución de la implantación del título.*Estándares:*

- *Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.*
- *Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:**Introducción.**

La implementación y desarrollo de las distintas actividades docentes (teóricas y prácticas) contempladas en el nuevo plan de estudios se ha llevado a cabo con éxito a pesar de algunas dificultades derivadas especialmente del contexto de ajustes y racionalización de los recursos impuestos por los órganos de gobierno de la UVa, obligados a su vez por la coyuntura económica.

Durante los cuatro años previos a la implantación del Grado el 90% del profesorado implicado en la Diplomatura de Trabajo Social de la UVa participó en diversos proyectos piloto de adaptación al Grado, ensayando y poniendo en práctica nuevas metodologías docentes alternativas a la clase magistral que era el método habitualmente utilizado. Ello supuso crear grupos de clase con un tamaño adecuado a las exigencias de participación del alumno que requerían tales metodologías y que se han mantenido con la implantación del Grado. Asimismo, el tamaño de los grupos se ha ido adecuando a las circunstancias académicas de cada curso, configurándose en cada curso un grupo de teoría y dos grupos de prácticas.

Valoración positiva del plan de estudios.

Las **actividades académicas se han desarrollado, por lo general, según lo previsto, atendiendo a las características específicas de las asignaturas**. El uso del Campus Virtual se ha extendido a la práctica totalidad de las asignaturas impartidas.

Las encuestas realizadas a los estudiantes estos años por el Gabinete de Estudios y Evaluación reflejan una valoración positiva (6,5) del plan de estudios y de su estructura. Esta valoración se encuentra ligeramente por encima de los parámetros del resto de Grados de la UVa (6,3). No obstante, se observa una diferencia significativa entre los/las estudiantes matriculados 1 sólo año y aquellos que llevan 4 en el Grado (entre éstos últimos es inferior), lo que obliga a una reflexión sobre la organización del plan de estudios (ver apartado 2.2.).

El profesorado, por su parte, valora positivamente el desarrollo de la docencia, como se desprende de los datos aportados por las encuestas que anualmente realiza el Gabinete de Estudios y Evaluación. Los/las profesores/as encuestados/as puntúan los diferentes ítems referidos al desempeño docente que se recogen en la siguiente tabla por encima de la media que obtienen el conjunto de los Grados de la misma rama de conocimiento y del conjunto de los Grados de la Universidad de Valladolid:

Además como puede observarse en siguiente tabla, todos los ítems reflejan una mejor valoración en el curso 2013/14 respecto a los dos cursos anteriores.



Ítem	2010/11*	2011/12	2012/13	2013/14
Valoración media de la docencia	-	6,5	7,0	7,4
Conocimientos previos del estudiante	-	5,6	4,6	6,6
Dedicación de los/las estudiantes	-	6,6	6,8	7,1
Relación metodología/objetivos	-	7,3	7,8	8,3
Posibilidades de mejor seguimiento	-	6,1	7,0	7,3
Resultado académico del estudiante	-	6,7	7,8	7,4
Utilidad del sistema de tutorías	-	6,6	6,8	6,7
Los estudiantes asimilan bien los contenidos	-	6,7	7,4	7,6
Procedimientos y criterios de evaluación	-	6,8	8,1	7,9
* No procede en este curso * Se utilizó una categorización diferente al resto de cursos académicos. Fuente: Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa.				

Modalidades docentes:

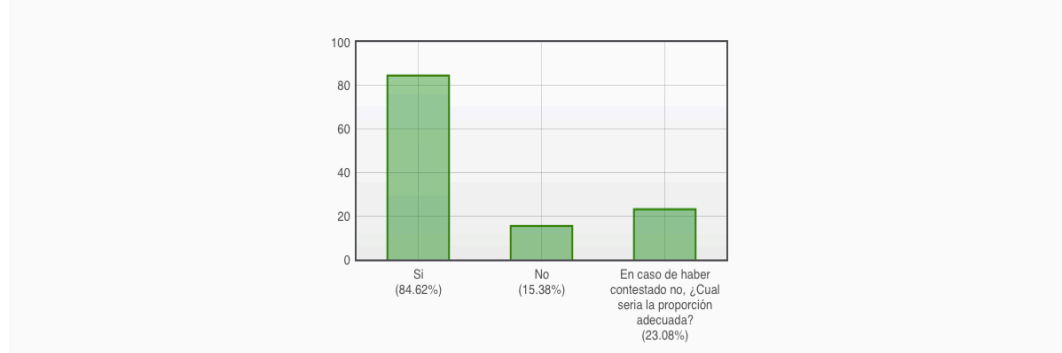
La introducción de nuevas metodologías y actividades docentes en el Grado ha supuesto un reto importante tanto para el profesorado, como para el alumnado, y también en cuanto a la organización docente.

El profesorado ha hecho un enorme esfuerzo por innovar sus métodos docentes. A ello han contribuido de forma decidida los proyectos de innovación docente que se pusieron en marcha en la diplomatura en los años previos a la implantación del Grado y en los que participaron la mayor parte de los profesores implicados posteriormente en el Grado. A través de estos proyectos se ensayaron y se pusieron en marcha nuevas actividades docentes orientadas todas a ellas a superar el método tradicional de la clase magistral, tratando de incrementar la participación activa de los alumnos en el proceso de aprendizaje.

El alumnado, por su parte, también tuvo que hacer un esfuerzo por adaptarse a las nuevas dinámicas docentes que exigían los nuevos métodos introducidos, acostumbrados/as como estaban a un modelo docente de corte tradicional.

Las evaluaciones realizadas en estos años sobre la implantación de estos nuevos métodos recogen ese esfuerzo adaptativo que se ha venido realizando y sus frutos. Así, el 84% de los profesores consideraban en curso 2013-14 que la proporción de horas teóricas/prácticas es el adecuado para sus asignaturas, aunque ciertamente un parte de los profesores manifiestan que esta proporción no era la adecuada (Encuesta interna profesores, curso 2013-14 2º cuatrimestre) (diapositiva 18, encuesta 2013-14 2º cuatrimestre, 13 asignaturas de 17):

¿Crees que el porcentaje entre clases teóricas y clases prácticas ha sido el adecuado para el desarrollo de la asignatura?



Del mismo modo, **la evaluación que los/las profesores/as hacían ya en los primeros años de la implantación del Grado de las nuevas modalidades docentes fue positiva.** Las evaluaciones realizadas en los cursos 2010/11 y 2011/12 así lo atestiguan, aunque la clase magistral mostraba los mejores resultados tanto en la influencia que ésta había tenido en el logro de los objetivos de aprendizaje como en el Grado de implicación que suscitaban en los alumnos.



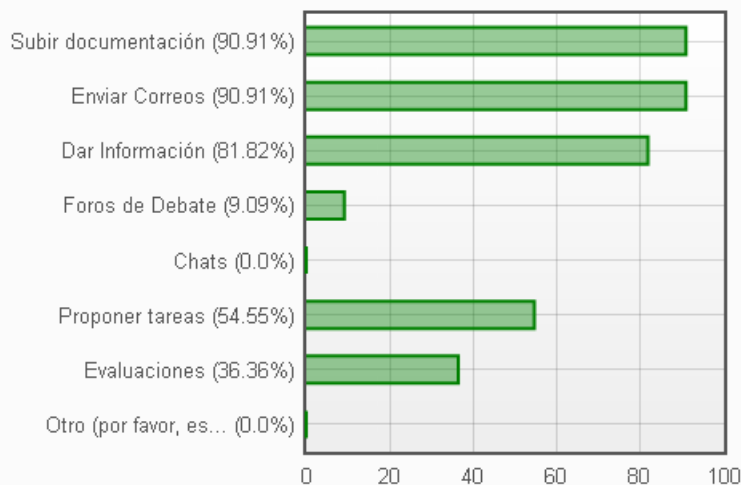
Valoración de las distintas modalidades docentes: Influencia en el logro de los objetivos de la asignatura.	
	Mucha y bastante influencia
Clases magistrales	90%
Trabajo en grupo	75%
Seminarios	75%
Debates	64%
Exposiciones de trabajos	35%
Se obtuvieron respuesta de 18 asignaturas de las 20 posibles Fuente: Informe de evaluación curso 2011/12, pág. 3	

Valoración de la implicación de los alumnos en las distintas modalidades docentes:	
	Muy buena y buena
Clases magistrales	100%
Trabajo en grupo	92%
Seminarios	77%
Se obtuvieron respuesta de 18 asignaturas de las 20 posibles Fuente: Informe de evaluación curso 2011/12, pág. 3	

Utilización del campus virtual (plataforma Moodle).

A lo largo de estos años se ha ido generalizando el uso de la plataforma virtual de apoyo a la docencia (plataforma Moodle).

Si bien su uso era minoritario en el curso 2010/11, como reflejaba el Informe de Autoevaluación, en los años siguientes su uso se generalizó y en la actualidad prácticamente todas las asignaturas lo usan, aunque ciertamente su intensidad varía de una a otras como puede verse en el siguiente gráfico:



Fuente: auto-evaluación del profesorado curso 2012/13, primer cuatrimestre 1º, 2º, 3º (12 respuestas de 15 asignaturas).

Incorporación de las recomendaciones de los informes de evaluación.

El Grado en Trabajo Social fue objeto de un informe de seguimiento por ACSUCYL con fecha 31 de octubre de 2014. **El informe resultó muy sugerente y**, aunque el Grado cumplía todos los criterios establecidos por la agencia y ésta valoraba positivamente la implantación del plan de estudios siguiendo las directrices descrita en la memoria de verificación, **aportó interesantes recomendaciones que han sido objeto de especial atención por parte del Comité de Título y los responsables de su coordinación**. Estas recomendaciones han dado lugar a diversas acciones de mejora que, dada la fecha de emisión y recepción del informe, algunas han sido abordadas en el curso 2014/15 y otras están siendo articuladas en el curso actual 2015/16.



Recomendaciones del Informe de Seguimiento de ACSUCYL, 31/10/2014	
Recomendaciones	Acciones de Mejora
<ul style="list-style-type: none"> Revisar la definición de competencias en orden a la aclaración de generales y específicas y su simplificación. 	<ul style="list-style-type: none"> Se está trabajando con el Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa para proponer una modificación de este apartado.
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la coherencia de las páginas web que contienen información del Grado. 	<ul style="list-style-type: none"> El Comité de Título ha revisado y articulado la información disponible en la web del título, de la facultad y de la UVa.
<ul style="list-style-type: none"> Publicar y actualizar las guías ECTS antes del inicio de la actividad docente de cada asignatura. 	<ul style="list-style-type: none"> El coordinador del título ha revisado al comienzo de cada cuatrimestre la disponibilidad de las asignaturas y se ha dirigido a los/las profesores/as y a los responsables de los Departamentos recordándoles su obligación de actualizar las guías. Este asunto ha sido objeto de atención en varias reuniones del Comité de Título.
<ul style="list-style-type: none"> Realización de un análisis crítico de los indicadores recogidos en los autoinformes. 	<ul style="list-style-type: none"> El Comité de Título ha realizado un análisis crítico de la evolución de los indicadores del título en el autoinforme del curso 2013/14; de hecho, en el autoinforme del año citado se adoptó una perspectiva longitudinal que permitió una mejor evaluación de la implantación del título en los años anteriores.
<ul style="list-style-type: none"> Falta de análisis en la implantación de procedimientos relativos a la calidad del profesorado y la satisfacción del P.A.S. 	<ul style="list-style-type: none"> Esta debilidad ha sido asumida directamente por las autoridades académicas de la UVa y como fruto del esfuerzo por superar esta carencia en el presente Autoinforme se aportan datos de ambos aspectos.
<ul style="list-style-type: none"> Otras recomendaciones respecto a objetivos, movilidad, tutorías, recursos materiales y servicios, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Se han atendido de distinta forma. En algunos casos, las mejoras propuestas en la Memoria Verificada están en proceso de abordaje (ejemplo, mayor claridad en la definición de competencias, justificación de acciones de movilidad, explicación del contenido de las tutorías, mejora de servicios, etc.).

Listado de evidencias:

- Encuesta de evaluación de los Grados del Gabinete de Estudios y Evaluación.
- Encuesta interna profesores, curso 2013/14 2º cuatrimestre.
- Informe de Evaluación curso 2010/11, pág. 2. Encuesta autoevaluación de profesores (18 respuestas sobre 20).
- Informe de evaluación curso 2011/12, pág. 3 (18 respuestas de las 20 posibles).
- Informe de seguimiento del Grado en Trabajo Social, curso 2012/13, de ACSUCYL.



3 Recursos humanos y de apoyo

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

Estándares:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

La Universidad de Valladolid, a través de la Sección de Formación Permanente e Innovación Docente de su Centro Buendía contribuye a la consecución de fines fundamentales en una institución de educación superior como son impulsar la innovación docente y propiciar la formación pedagógica y la actualización científica de su profesorado y fomentar la integración y el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

El trabajo de un excelente equipo de profesionales coordinados desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente y dirigidos técnicamente por el Director de Área de Formación e Innovación Educativa trabaja día a día por ofrecer a la comunidad universitaria, y en particular a su profesorado, herramientas para que la acción docente, que actualmente se halla en el marco de un cambio profundo de modelo junto con unas nuevas coordenadas en la perspectiva del aprendizaje tradicionalmente entendido como una acción individual solamente, pero actualmente visto a través de una concepción más social, grupal e individual, siga progresando hacia la excelencia. Así, **se apuesta por una formación orientada hacia un modelo de experiencia completa** donde el conocimiento está deslocalizado, así como las fuentes de acceso al mismo. La temporalización del aprendizaje se orienta asociada a la diversidad y las circunstancias de los estudiantes y no sólo a la rigidez de las cuatro paredes del aula.

La renovación pedagógica, el renacimiento de métodos docentes activos en el aula, la incorporación de la acción tutorial en el propio proyecto docente, la utilización de nuevas fórmulas de evaluación, los cambios de rol en profesorado y alumnado, la evolución de los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos virtuales y otros muchos retos que se presentan en estos días vinculados de forma inseparable al proceso de convergencia al nuevo EEES, no son sino cuestiones de tipo sistémico asociadas al desarrollo de un auténtico modelo profesional docente, atemporales en gran medida y que, en todo caso, actualizan sus concreciones en función de la evolución de la propia sociedad. Se ha iniciado en consecuencia una revisión en profundidad del Plan de Formación del PDI de forma que, por una parte, el plan pueda marcar líneas de trabajo del profesorado orientadas hacia el desarrollo profesional docente que contemplen un plan detallado, bien estructurado y cronológicamente claro que atienda a la diversidad presente en este colectivo y permita abordar la formación en todos sus niveles, desde el más general hasta el más específico y desde el dirigido al profesorado novel hasta el dirigido al profesorado senior. Este plan, al mismo tiempo, ha de armonizarse en mayor medida con el programa de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) de forma que ambos instrumentos sirvan para la mejora y para la orientación a la excelencia. La Sección de Formación Permanente e Innovación Docente del Centro Buendía de la Universidad de



Valladolid ha venido realizando un plan anual de formación del PDI, siendo preciso mejorar en lo posible su seguimiento y evaluación. En este sentido se ha creado la figura del facilitador (profesorado formado con destrezas mayores entre sus iguales) que ha contribuido a la extensión del conocimiento de distintos tipos de competencias nuevas. Esta política de formar y ayudar a crear formadores tiene entre sus ventajas la posibilidad de ir creando Comunidades de Docentes y Personal de Administración y Servicio que promueven la formación y la autoformación.

El nuevo enfoque educativo que propugna el EEES pretende que la universidad, nuestras aulas, se conviertan en un enorme espejo en el que puedan ver reflejado los estudiantes su propio potencial como profesionales y como ciudadanos. Nuestra labor no ha de ser mostrar al estudiante lo mucho que sabemos y lo magna que es la institución en la que se han enrolado, sino ayudarles a desarrollar una serie de competencias que abarcan cuestiones transversales, académicas y profesionales. En este sentido, la excelencia docente ya sólo puede ser entendida, en palabras de Ken Bain, como la “cualidad de ayudar a los estudiantes a aprender mediante métodos que generen una influencia sostenida, sustancial y positiva en su forma de pensar, actuar y sentir”.

Este reto es ambicioso y difícilmente alcanzable a corto plazo o de manera individual. Así, debe abordarse el campo de la innovación docente desde el punto de vista del desarrollo profesional del propio docente, trascendiendo no sólo los tradicionales enfoques centrados en cuestiones meramente curriculares sino también aquéllos que se limitan a renovaciones metodológicas, entendiendo al mismo tiempo que si bien el crecimiento personal es potencial para eventuales innovaciones, la innovación es, a su vez, motor de crecimiento personal y, por tanto, si la institución orienta los proyectos de innovación docente hacia la consolidación de equipos docentes y la interacción entre distintos agentes académicos y sociales, el resultado llevará aparejado una mejora de la institución, de la sociedad de la que forma parte y a la que en gran medida sirve y de cuantos miembros de la comunidad universitaria participen en el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos involucrados.

El profesorado implicado en la docencia del Grado, detallado en la tabla incorporada al repositorio institucional Alfresco, presenta una experiencia docente e investigadora adecuada para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la capacitación profesional de los estudiantes, así como una cualificación suficiente para la impartición de docencia y la formación de estudiantes.

En este apartado se recoge cómo ha ido evolucionando el equipo docente durante el período de implantación del Grado, así como su participación en el programa Docencia y en proyectos de innovación docente. A la luz de la información aportada se puede afirmar que se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.) y, por lo tanto, se ha garantizado la calidad del equipo docente responsable de la impartición del Grado.

Evolución del equipo docente.

El número de profesores que han impartido clase en el Grado desde su implantación ha variado considerablemente de unos años a otros. Ello es reflejo, por un lado, de la progresiva implantación del Grado, como es obvio. Pero, sobre todo, refleja los cambios que ha experimentado la política de profesorado de la UVa en estos años, lo que a su vez ha obligado al Grado a replantearse su modo de implantación, como se ha visto en otros apartados.

En los cursos 2010/11 y 2011/12 el Grado se implanta sobre lo inicialmente previsto, es decir, dos grupos de clase por curso, y con el porcentaje de presencialidad, tamaño de los grupos y dedicación docente establecidos por la UVa. Ello implicó una enorme demanda de profesorado que solo podía satisfacerse a corto y medio plazo con profesorado asociado, de ahí, que en el curso 2011/12 más del 50% de profesorado fuese de este tipo.

El curso 2012/13 constituye en este sentido un punto de inflexión que trata de reconducir la situación anterior. Tres factores permiten ese curso reducir el número de profesores/as asociados: las limitaciones presupuestarias que se imponen en capítulo uno del gasto de la UVa, el incremento de la de la capacidad docente del profesorado funcionario en virtud del Real Decreto Ley 14/2012 de 20 de abril, de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y, sobre todo, un replanteamiento de la implantación del Grado en cuanto al número de grupos por curso como estrategia a medio y largo plazo para afrontar con garantías de calidad la implantación y continuidad del mismo. Así, a partir de este curso y en los dos cursos siguientes se ha pasado de tener dos grupos de clase por curso a tener un solo grupo en cada curso, como aparece ya en la planificación docente para el curso 2015/16.

Esta reducción de los grupos de clase (y del número de alumnos) permite mejorar la calidad y competencia



del profesorado implicado en el Grado en términos generales y evidenciar la mejora sustancial que se ha producido en estos años entre el profesorado integrado.

En estos años se ha incrementado sustancialmente el profesorado doctor y el profesor titular de Universidad, pasando de 10 y 5 respectivamente en el curso 2010/11 a 18 y 10 en el curso 2014/15; esta mejora en la cualificación del profesorado es especialmente significativa si tenemos en cuenta que el Grado procede del título de Diplomatura. **Del mismo modo, a lo largo de estos años se ha incrementado sustancialmente la cantidad y calidad de la investigación realizada por el profesorado.** Así en el curso 10-11 solamente se contaba con 4 tramos de investigación mientras que en los últimos cursos el equipo docente suma 16 tramos docentes reconocidos.

PROFESORADO IMPLICADO EN LA IMPARTICIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSOS 2010-11 A 2014-15										
	CURSO 10-11		CURSO 11-12		CURSO 12-13		CURSO 13-14		CURSO 14-15	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
ASOCIADO	5	31,25	20	54,1	8	26,7	13	40,6	17	45,9
AGREGADO	1	6,25	1	2,7	1	3,3	1	3,1	1	2,7
AY DOC	2	12,5	2	5,4	2	6,7	2	6,3	4	10,8
CONTR DOC	1	6,25	3	8,1	3	10,0	2	6,3	1	2,7
PTEU	2	12,5	2	5,4	2	6,7	2	6,3	2	5,4
PTUN	5	31,25	7	18,9	11	36,7	10	31,3	10	27,0
CAEU	0	0	1	2,7		0,0		0,0		0,0
CAUN	0	0	1	2,7	3	10,0	2	6,3	2	5,4
Sexenios	4	-	15	-	22	-	18	-	16	-
TOTAL	16	100	37	100,0	30	100,0	32	100,0	37	100,0

Programa Docencia Universidad de Valladolid.

Se puede afirmar que **la mayoría del profesorado implicado en el Grado dispone de una excelente cualificación docente**: así lo confirman los resultados en las últimas convocatorias del Programa Docencia de la Universidad de Valladolid:

PROGRAMA DOCENCIA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID GRADO EN TRABAJO SOCIAL CONVOCATORIAS 2010-2011 HASTA 2013-2014					
EVALUACIÓN EXCELENTE		EVALUACIÓN FAVORABLE		EVALUACIÓN DESFAVORABLE	
Valores absolutos	%	Valores absolutos	%	Valores absolutos	%
15	68,18%	3	13,64	4	18,18

Fuente: Informe Docencia. Informe Resultados Globales Docencia. Convocatorias: 2004/05-2007/08 a 2009/10-2012/13. Grado en Trabajo Social. Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVA.

Los cuatro expedientes Docencia desfavorables obedecen a la obligación del profesorado de ser evaluados por este programa en los últimos cursos de implantación del Grado. Algunos/as profesores/as fueron evaluados/as sin cumplimentar en su totalidad los autoinformes, lo que implicó una baja calificación que no se corresponde con la cualificación pedagógica que dichos/as profesores/as acreditan. La Universidad de Valladolid está trabajando en la actualidad en un nuevo modelo y en un proceso de evaluación que corrija estos desajustes y distorsiones.

Participación en Proyectos de Innovación docente.

Desde la implementación del Grado en el curso 2010/2011 hasta el curso 2013/14, tal y como se puede observar en la tabla facilitada por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa, **la mayoría de los profesores implicados en el título han participado o dirigido diversos proyectos docentes innovadores**, que atestiguan el interés y la preocupación de los mismos por la mejora de los procesos de aprendizaje. Así, por ejemplo, en el curso 2010/11 8 profesores/as del título participaron en PID y 1 dirigió un PID; en 2011/12, 12 y 2 respectivamente; en el curso 2012/13 no hubo convocatoria de PID y GID; y en el curso 2013/14 11 y 3 respectivamente.



En el curso 2010-2011 buena parte del profesorado del título participó en el programa de acción tutorial Orienta, contando con un coordinador del programa para el título nombrado entre los/las profesores/as del mismo.

A modo de ejemplo y sin ánimo de ser exhaustivos, algunos de los programas de innovación docente desarrollados por profesorado del título han sido los siguientes:

- ✓ Proyecto de la incorporación de los usuarios de los servicios sociales a la formación de los/las titulados/as en Trabajo Social.
- ✓ Proyecto Aprender Pensando: entrenamiento en estrategias de aprendizaje autorregulado y desarrollo de competencias transversales.
- ✓ Proyecto para prevenir y reducir el absentismo escolar en los nuevos Grados de Educación Primaria, Infantil, Educación Social y Trabajo Social.
- ✓ Proyecto para diseñar e implantar el Practicum a través de una experiencia de trabajo colaborativo en red.
- ✓ Proyecto de evaluación de competencias y metodología de Aprendizaje-Servicio. Aplicación a las prácticas externas del Grado en Trabajo Social.
- ✓ Proyecto "Ayuda y mediación entre compañeros/as para mejorar el clima del aula".
- ✓ Proyecto "Nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje en Derecho privado, del Trabajo y Procesal".
- ✓ Comunicación "La Didáctica de la Ética en Trabajo Social." que contemplaba una propuesta de experiencia de programación didáctica en esta materia impartida en el título de Grado en Trabajo Social.
- ✓ Proyecto Miles - Motivation and Innovation for Learning Experimental Sciences -Motivar e innovar para enseñar y aprender ciencias.

Listado de evidencias:

- Autoinformes anuales del Grado en Trabajo Social (disponibles en el repositorio "Alfresco"):
- Informe Docencia. Informe Resultados Globales Docencia. Convocatorias: 2004/05-2007/08 a 2009/10-2012/13. Grado en Trabajo Social. Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVA.
- Tablas de PDI por categorías que imparte en el título del Grado en Trabajo Social. Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVA.
- Tablas de PDI del Grado en Trabajo Social en actividades de formación, participación PID/GID, Dirección PID/GID y movilidad Erasmus. Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVA.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

- *El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.*
- *Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.*
- *Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.*
- *En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).*

**Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:**

El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa o indirecta, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, de acuerdo a las características del título y a sus modalidades de impartición.

El título ha contado y cuenta con la **colaboración y apoyo del P.A.S. de la Facultad de Educación y Trabajo Social y de los diferentes servicios universitarios**, destacando especialmente el servicio de la Biblioteca Universitaria del Campus Miguel Delibes:

- El P.A.S de la Facultad de Educación y Trabajo Social que ha colaborado en la implantación del título está conformado por el personal del Negociado de Alumnos/as, de Conserjería, del Servicio de Informática y del Servicio de Audiovisuales. Este personal ha prestado apoyo tanto al profesorado (en las aulas como en sus despachos, en el caso de contar con espacio físico en el edificio de la FEyTS) como al alumnado.
- El P.A.S de la Biblioteca del Campus Miguel Delibes ha apoyado directamente en la implantación del Grado. En concreto, el título ha organizado, en colaboración con la Biblioteca y el Decanato, sesiones de formación para el alumnado de primer curso sobre el servicio de biblioteca, el acceso a los fondos de la misma y la utilización de la página web de la Biblioteca Universitaria. Estas sesiones de formación y orientación han tenido lugar en la propia facultad (en los días de incorporación del alumnado de primer curso al centro) y en la sede de la Biblioteca del Campus Miguel Delibes.

El alumnado ha valorado positivamente este apoyo si tenemos en cuenta que la valoración de los Servicios Generales de la UVa, de extensión universitaria y para la participación reciben una puntuación sobre 10 de 6,4 en 2012 y 2013 y de 6,6 en 2014. **El profesorado**, esos mismos años, puntuó con un 7,6, un 7,5 y un 7,3 respectivamente los recursos disponibles, por lo que **se puede considerar que su valoración también es muy positiva**.

Los recursos materiales y de infraestructura coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la Memoria Verificada y se pueden considerar adecuados y válidos para la consecución de los objetivos formativos establecidos en el título. Hay que reseñar que en el momento de implantación del título se produjo la fusión de las bibliotecas de centro del campus Miguel Delibes y la creación de la Biblioteca de Campus, configurándose un nuevo recurso (sito a escasos metros del edificio de la Facultad de Educación y Trabajo Social) con una mejor dotación de recursos bibliográficos, informáticos y audiovisuales (puede accederse a la página web de la Biblioteca del Campus Miguel Delibes en el siguiente enlace: <https://sites.google.com/site/guiadelabiblioteca/>).

El acceso a la red Wifi del centro ha sido objeto, en ocasiones, de queja por parte de los/las alumnos/as debido a que ésta se colapsa en ocasiones como consecuencia de la sobrecarga de las conexiones que se realizan simultáneamente. En este sentido, los servicios técnicos de UVA, a instancias de la Junta del Centro y el Decanato han realizado múltiples intentos de mejora y ampliación de la red.

No obstante, **al margen de estas deficiencias puntuales, los recursos e infraestructuras disponibles en el centro son suficientes y adecuados**. Así las puntuaciones recogidas en las encuestas realizadas por el Gabinete de Estudios tanto a profesores/as como a estudiantes en el curso 2013/14 respecto a infraestructuras, recursos y medios disponibles reflejan valoraciones favorables (en torno al 7 sobre 10) como puede verse en las siguientes tablas.

Los/las estudiantes valoraron en el curso 2013/14 (en una escala de 0 a 10), los siguientes aspectos:

Ítem	2011/12	2012/13	2013/14
Aulas:	6,7	6,4	7,0
Laboratorios:	7,15	7,0	7,0
Aulas informáticas:	6,88	6,9	6,6
Servicios de biblioteca:	7,21	6,8	7,5.
Utilidad del correo institucional UVA:	7,59	7,3	7,6.
Consultas administrativas	7,32	6,2	7,0.
Fuente: Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa.			

Por su parte, **el profesorado valoró en el curso 2013/14 positivamente los recursos disponibles para la docencia y las infraestructuras con una valoración media de 7,25 (sobre 10)**. Los distintos aspectos considerados en este apartado han obtenido las siguientes puntuaciones:

- Condiciones generales de las aulas: 6,38.



- Recursos tecnológicos disponibles en el aula: 7,50.
- Equipamiento e instrumentación disponible para las prácticas: 7,00.
- Información facilitada a través de la web institucional: 6,88.
- Recursos en internet para apoyo a la enseñanza: 7,63.
- Recursos que ofrece la Biblioteca al programa formativo: 7,50.
- Cualificación y experiencia del P.A.S. asignado al centro: 7,86.

Los ítems considerados fueron valorados de una forma similar en los cursos académicos evaluados por el Gabinete de Estudios y Evaluación. Cabe destacar, por presentar un leve descenso, la información en la web institucional de la UVa, los recursos en internet para el apoyo a la docencia y la cualificación y experiencia del P.A.S. Los dos primeros exigen una revisión de estos recursos *on line* de cara a su mejora y actualización a las necesidades del profesorado.

Ítem	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Condiciones generales de las aulas.	No procede*	6,9	6,9	6,4
Recursos tecnológicos disponibles.	No procede*	7,5	7,8	7,5
Equipamiento e instrumentación prácticos.	No procede*	7,2	7,5	7,0
Información en la web institucional.	No procede*	7,6	7,1	6,9
Recursos en internet de apoyo.	No procede*	8,0	7,8	7,6
Recursos de la Biblioteca.	No procede*	7,8	7,7	7,5
Cualificación y experiencia del P.A.S.	No procede*	8,3	7,8	7,9
Fuente: Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa.				
* Se utilizó una categorización diferente al resto de cursos académicos.				

Puede destacarse, también, aunque es anecdótica, la valoración de 4 (sobre 10) realizada por el grupo 2 de la asignatura Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social en la que se indica que la disposición de las mesas no facilita la interacción y el fomento de una metodología participativa.

La Biblioteca de la UVa cuenta con el Sello de Excelencia Europeo desde diciembre de 2013.

La Biblioteca de la Universidad de Valladolid inició su camino en el nuevo modelo de gestión EFQM en el año 2011. Tras un primer análisis y diagnóstico se elaboró un primer Plan de Mejora con múltiples acciones lideradas por nueve grupos correspondientes a los nueve criterios EFQM: • los cinco agentes facilitadores: liderazgo, estrategia, personas, alianzas y recursos, procesos y servicios • los resultados en: usuarios (clientes), personas, sociedad y clave

Dichos grupos forman parte del Grupo de Liderazgo constituido como grupo fijo de trabajo.

En el año 2012 se hizo el segundo Plan de Mejora de la Biblioteca con los mismos criterios que los expuestos anteriormente, dando como resultado múltiples acciones que posicionaron a la Biblioteca en el nuevo modelo de gestión. En abril del año 2013 se hizo un nuevo análisis y diagnóstico de la Biblioteca con la herramienta PERFIL y el resultado de esta autoevaluación dio como evidencia que ya se estaba en condiciones de optar a un compromiso de calidad, obteniendo entre 200 y 250 puntos. Esta autoevaluación fue homologada en mayo de 2013 por un Licenciario del Club de Excelencia en la Gestión otorgando el nº de referencia HE2013060602, el cual verificó los puntos obtenidos y confirmó el buen posicionamiento de la Biblioteca para optar a un sello EFQM.

Por cautela y queriendo dar pasos seguros en el nuevo modelo de gestión, se optó al sello 200+ EFQM. Para ello, según las normas que lo rigen, es necesario que, además del proceso que se ha indicado anteriormente, se pongan en marcha tres acciones de mejora que tengan un gran impacto en nuestros usuarios. Después de ejecutar dichas acciones, un Validador, perteneciente a una de las cinco Agencias de Acreditación con reconocimiento oficial (Bureau Veritas), validó dichas acciones y todo el proceso el 20 de diciembre de 2013.

Tras estas etapas, la gestión bibliotecaria de la UVa ha obtenido un doble reconocimiento: el europeo EFQM, armonizado con el reconocimiento excelencia nacional.

En el momento actual (septiembre de 2015) se ha llevado a cabo una autoevaluación con la Herramienta Perfil V6.0. Se ha emitido un Informe de Autoevaluación y se ha homologado dicha autoevaluación por un licenciario externo. Se está preparando la Memoria Conceptual para optar al sello 300+ ó 400+ EFQM.

Para más información se puede acceder a este enlace de la [Biblioteca UVa](#).

**Listado de evidencias:**

- Encuesta de evaluación del Gabinete de Estudios y Evaluación de la Uva
- Encuesta interna de estudiantes curso 2011/12, 2012/13 y 2013/14.
- Evaluación interna dirigida al profesorado.
- Información institucional facilitada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

4.1 Consecución de los resultados de aprendizaje previstos*Estándares:*

- *Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.*
- *Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.*
- *Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.*
- *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

La evaluación de la adquisición, parte de los/las estudiantes, de las competencias definidas en la Memoria Verificada **se realiza en cada una de las asignaturas mediante un proceso de evaluación** que contempla este criterio como elemento básico y que se concreta en los procedimientos de evaluación continua y final. No obstante, además de este proceso interno a cada asignatura, hay tres asignaturas que suponen una validación general de la adquisición de las competencias que ha de garantizar el título: el Practicum I, el Practicum II y el TFG. Estas tres asignaturas, por su concepción y desarrollo, integrando aspectos teóricos y prácticos, permiten una revisión y evaluación de la consecución de las competencias contempladas en la Memoria Verificada.

Por otro lado, puede afirmarse que las actividades de formación (clases teóricas, clases prácticas, seminarios), las diferentes metodologías implementadas (trabajo colaborativo, trabajo por proyectos, realización de ensayos), la puesta en marcha de proyectos de innovación docente (por ejemplo, el currículum lector o el proyecto de innovación del Practicum), los sistemas de evaluación (siempre contemplando, al menos un 40% de la calificación para la evaluación continua), etc. **son coherentes con el modelo pedagógico diseñado en la Memoria Verificada** así como con los resultados de aprendizaje y las competencias previstas en la misma.

Asimismo, la progresiva implantación y extensión del uso del campus virtual entre el profesorado y el alumnado ha garantizado la realización de actividades no presenciales complementarias a las presenciales, así como la evaluación en tiempo real de los trabajos que conforman el proceso de evaluación continua.

La valoración que el alumnado realiza del plan de estudios, de su estructura, de la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como del sistema de evaluación **refleja una valoración más positiva a medida que transcurre el proceso de implantación del título**, de manera que las valoraciones son mejores en el curso 2013/14 que en el 2011/12.



6. RESULTADOS DE SATISFACCIÓN POR COLECTIVO IMPLICADO						
Colectivo implicado: Estudiantes						
Participación (%)	np	77,7 %	62,1 %	80,2 %	nd	
Población	np	222	292	360	nd	
Valoración del Plan de estudios y su estructura	np	5,8	6,3	6,6	nd	
Valoración de la Organización del proceso de enseñanza-aprendizaje	np	5,9	6,2	6,5	nd	
Valoración de la Evaluación	np	6,4	6,6	6,9	nd	

Fuente: Tabla de Indicadores del período 2010/11 – 2014/15 facilitada por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVA.

También el profesorado realiza una valoración positiva de la actividad docente y del programa formativo y de la atención al estudiante durante el mismo período, con puntuaciones que van del 6,5 al 7,4 en el caso de la actividad docente y del 6,9 al 7,6 en el caso del programa formativo y la atención al estudiante.

Listado de evidencias:

- Muestras de realizaciones de los estudiantes: pruebas de evaluación de asignaturas (sólo en títulos de Grado), trabajos fin de Grado/máster, informes de prácticas, etc., según se indica en el Autoinforme.
- Información pública sobre los sistemas de evaluación.
- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación...

4.2 Evolución de los indicadores del título

Estándares:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

En base a los datos e indicadores facilitados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente y el Gabinete de Estudios y Evaluación a continuación se muestran los más relevantes referidos a los cursos 2010/2011 a 2014/2015.

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso	120	120	80	80	80
Número de estudiantes de nuevo ingreso	113	116	79	79	57
Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso (este porcentaje pone en relación al número de plazas ofertadas con el número total de estudiantes que realizan prescripción en primera y segunda opción).	56,9%	75,9%	62,5%	72,7%	71,4%

Fuente: Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente y Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVA.

Como se puede observar, salvo los desajustes ya comentados de los dos primeros años de implantación del Grado el número de alumnos/as de nuevo ingreso se ajusta plenamente a lo establecido en la Memoria Verificada y la demanda en primera y segunda opción insatisfecha de ingreso en el título es muy alta en todos los cursos, especialmente en el curso 2010/11 y 2012/13.



Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
PAU	77,0%	73,3%	70,9%	83,5%	77,2%
FP	14,2%	1,7%	26,6%	15,2%	19,3%
Titulado	0	0	0	0	1,8%
Mayores de 25/40/45	3,5%	4,3%	1,3%	0	0
Enseñanzas Anteriores	1,8%	1,7%	1,3%	1,3%	1,8%
Otros	0,9%	0	0	0	0
No registrado	2,7%	19,0%	0	0	0

Fuente: Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente y Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa

La **vía de acceso al título de Grado más utilizada es la PAU**, aunque también es significativo el porcentaje de alumnos que accedieron por Formación Profesional. Así, en el curso 2012/2013 más de la cuarta parte de los alumnos accedieron por esta vía. No obstante, sigue siendo la opción PAU la mayoritaria en el acceso al Grado. Varía, por cursos, el porcentaje de alumnos/as mayores de 25/40/45 años y se mantiene más o menos estable el que proviene de enseñanzas anteriores.

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Nota de corte PAU	5,0	5,0	5,8	5,0	6,2
Nota media de admisión	6,2	6,2	6,2	6,1	6,6

Fuente: Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente y Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa

La **nota de corte PAU ha variado a lo largo de los diferentes cursos: desde un 5 en el curso 2010/11 hasta un 5,8 en 2012/13 y 6,2 en el 2014/15**. La nota media de admisión es más alta en todos los años considerados, siendo la mayor la registrada en el curso 2014/15.

Durante el período considerado, el número de alumnos/as matriculados/as en el Grado ha ido variando, como es normal habida cuenta del número de cursos considerados, pasando de 113 en 2010/11 a 360 en 2013/14.

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Número de estudiantes matriculados en el título	113	222	292	360	317

Fuente: Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente y Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa

Como viene siendo habitual en la rama de ciencias sociales y, en concreto, en el Grado en Trabajo Social en el conjunto de la universidad española, **el porcentaje de mujeres en el Grado de Trabajo Social en Valladolid es superior al de hombres**: éste se mantiene en torno al 17%, con un pico registrado en el curso 2011/12 y el porcentaje menor en el curso 2014/15.

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Mujeres	83,2%	79,7%	81,2%	83,1%	83,6%
Hombres	16,8%	20,3%	18,8%	16,9%	16,4%

Fuente: Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente y Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa

No se dispone de datos sobre el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica.

En las tablas siguientes se muestran, también, algunos indicadores relevantes sobre resultados académicos del título: tasas de graduación y tasas de abandono.

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/2014
Graduación oficial	No procede	No procede	No procede	
Graduación en tiempo	72,3	No procede	No procede	
Abandono inicial	6,3%	6,1%	1,3%	No procede
Abandono oficial	No procede	No procede	No procede	

Fuente: Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente y Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa

Sin ninguna duda, puede afirmarse que **la tasa de abandono es muy baja**. En el curso 2012/13 apenas la tasa de abandono inicial supone el 1,3%. No obstante, algunos resultados de la encuesta a 5 de los 6 alumnos/as de la cohorte 2011/12 sobre las causas que motivaron ese abandono o el cambio de títulos oficiales de Grado pueden resultar significativos:



- Interés que tenía por los estudios antes de comenzarlos: 6,40 (1 significa nada, 10 mucho).
- Satisfacción con el esfuerzo empleado y los resultados obtenidos: 5,60.
- El 60% apunta que los motivos principales por los que decidió abandonar el título fueron los personales y/o socioeconómicos (incluyendo los ajenos a su voluntad y por una decisión propia).

En cuanto al grado de influencia de las causas en el abandono destacan, sobre todo, la acumulación de suspensos y la pérdida de interés o desmotivación; otras, como el ingreso al título con una idea equivocada, la falta de hábitos de estudio o el desnivel entre los conocimientos de acceso y los exigidos son menos relevantes.

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/2014
Eficiencia del título		-	-	97,2%
Rendimiento del título	81,5	87,4%	92,0%	94,1%
Éxito		90,7%	93,9%	95,9%
Evaluación		96,3%	97,9%	98,2%

Fuente: Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente y Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa

De acuerdo a los datos aportados en la tabla anterior, se puede observar dos aspectos muy significativos: de un lado, **tanto la tasa de rendimiento como la tasa de éxito y la tasa de evaluación arrojan resultados muy positivos**; de otro, se puede comprobar que estos **resultados resultan más favorables a medida que se avanza en el curso académico**, puesto que todas las tasas de 2013/2014 recogen porcentajes superiores a los cursos anteriores.

Los resultados obtenidos relativos al abandono y al rendimiento del título son mejores que los previstos en la memoria de verificación que se situaban en torno al 11% y al 92% respectivamente.

Por último, en la tabla siguiente se muestran los **datos para el curso 2013/2014 sobre resultados académicos de las asignaturas que conforman el plan de estudios**:

Asignatura	Total matriculados	Tasa de Rendimiento	Tasa de Éxito
46136-INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TRABAJO SOCIAL	104	100,00%	100,00%
46140-ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL	106	99,02%	100,00%
46141-PRACTICUM I	105	100,00%	100,00%
46142-DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA SOCIEDAD DEL RIESGO	52	100,00%	100,00%
46143-TECNICAS DE INTERVENCIÓN FAMILIAR	44	100,00%	100,00%
46144-ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ENTIDADES SOCIALES	93	100,00%	100,00%
46145-SISTEMATIZACIÓN DE LA PRACTICA	93	100,00%	100,00%
46147-PRACTICUM II	90	100,00%	100,00%
46149-AUTONOMIA Y DEPENDENCIA: ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD	49	100,00%	100,00%
46150-TRABAJO SOCIAL Y MEDIACIÓN	55	100,00%	100,00%
46158-PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	38	100,00%	100,00%
46155-TRABAJO SOCIAL Y SALUD			
46152-TRABAJO SOCIAL Y DIVERSIDAD			
46137-POLÍTICA SOCIAL EN EL CONTEXTO ESTATAL, AUTONÓMICO Y LOCAL	100	98,95%	98,95%
46146-TRABAJO SOCIAL Y ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA	97	98,96%	100,00%
46129-PROCESOS PSICOSOCIALES BÁSICOS APLICADOS AL TRABAJO SOCIAL	75	98,67%	100,00%
46133-SALUD, DEPENDENCIA Y BIENESTAR SOCIAL	66	98,48%	98,48%
46153-PROCESOS DE INSERCIÓN SOCIAL	57	98,21%	100,00%
46135-CULTURA Y MODOS DE VIDA	105	98,00%	98,99%
46139-DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	105	98,02%	98,02%
46138-TRABAJO SOCIAL Y SECTORES DE INTERVENCIÓN	104	97,98%	97,98%
46154-PARTICIPACIÓN SOCIAL, TERCER SECTOR Y VOLUNTARIADO	49	97,87%	97,87%
46126-ESTRUCTURA SOCIAL	78	97,44%	98,70%
46128-INSTITUCIONES DE DERECHO CIVIL II	77	97,40%	98,68%
46148-TRABAJO FIN DE GRADO	85	96,47%	100,00%
46134-SISTEMAS DE BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL	101	96,04%	97,00%



46125-DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL	96	95,83%	96,84%
46127-FUNDAMENTOS DE POLÍTICA SOCIAL	81	96,30%	98,73%
46123-HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICACION PARA EL TRABAJO SOCIAL	78	94,87%	100,00%
46124-SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES	96	93,75%	100,00%
46122-FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL	82	91,46%	98,68%
46130-METODOLOGÍA EN TRABAJO SOCIAL	87	90,80%	92,94%
46131-INTERVENCIÓN MICRO EN TRABAJO SOCIAL	106	90,57%	94,12%
46119-MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA AL TRABAJO SOCIAL	83	85,54%	94,67%
46132-REDES SOCIALES E INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN TRABAJO SOCIAL	84	88,10%	93,67%
46115-DERECHO PÚBLICO Y ACCIÓN SOCIAL	82	87,80%	92,31%
46118-INSTITUCIONES DE DERECHO CIVIL I	80	85,00%	91,89%
46120-HISTORIA DE LA ACCIÓN SOCIAL Y DEL TRABAJO SOCIAL	83	85,54%	87,65%
46117-FUNDAMENTOS DE SOCIOLOGÍA PARA EL TRABAJO SOCIAL	87	81,61%	83,53%
46151-DERECHO PENAL Y PENITENCIARIO	57	80,70%	80,70%
46116-FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA PARA EL TRABAJO SOCIAL	85	72,94%	73,81%
46121-MARCO REFERENCIAL Y CONCEPTUAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES	114	64,91%	65,49%

Fuente: Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente y Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa.

Se puede observar que las asignaturas que tienen menor tasa de rendimiento y de éxito se corresponden con asignaturas de primer curso de la titulación. Dichas tasas mejoran a medida que los estudiantes van superando los cursos inferiores. En todo caso, la mayoría de las asignaturas superan el 80% de rendimiento y éxito y en algunos casos éstas son del 100%.

Podemos concluir que la evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes y muy positiva de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título. Además la evolución de los indicadores de los resultados académicos mejora las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Listado de evidencias:

- [Memoria Verificada del Título de Grado en Trabajo Social de la Universidad de Valladolid.](#)
- Autoinformes anuales de seguimiento del título de los cursos 2010/11, 2011/12, 2012/13 y 2013/14.
- Tabla de datos e indicadores del Vicerrectorado de Ordenación Académica e innovación docente y Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid.

4.3 Inserción laboral

Estándares:

- Se dispone de mecanismos para analizar y valorar:
 - El Grado y calidad de la inserción laboral de los graduados.
 - La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas.
 - La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Dado que la primera promoción del Grado en Trabajo Social por la Universidad de Valladolid finalizó sus estudios en el curso 2013/14, **aún no se dispone de información relativa a la inserción laboral de los titulados del Grado en Trabajo Social en la Universidad de Valladolid.**

A partir de junio de 2015 el Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa va a comenzar los estudios de inserción laboral de los estudiantes de Grado de la UVa, tal y como establece el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de Grado y Máster y que está detallado en el punto 9 de las Memorias de Verificación de cada título. Se va a comenzar por encuestar a los estudiantes que



comenzaron en el curso 2009-10 porque, institucionalmente, se ha considerado que tales estudios no debían comenzar a realizarse hasta que hubieran pasado al menos dos años desde que el egresado finalizó sus estudios.

La única información disponible sobre inserción laboral de titulados en Trabajo Social en la Universidad de Valladolid es la relativa a los Diplomados en Trabajo Social y fueron obtenidos en el año 2009 encuestando a los egresados del curso 2007 – 2008 (Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa). Del informe cabe destacar los siguientes datos:

- Alta tasa de ocupación: 90.7 %.
- Los egresados continúan formándose en áreas específicas según el trabajo que desarrollan (60.7%)
- El 78% de los ocupados lo están en trabajos que requieren el título de Trabajo Social.

La Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades presentó en 2014 el informe sobre inserción laboral de los/las estudiantes universitarios/as (acceso al documento [aquí](#)). En los datos desagregados por títulos y universidades, **la inserción de los/las titulados/as en Trabajo Social de la Universidad de Valladolid (se refiere, por supuesto, a Diplomados/as) estaba entre las más altas de España (puesto 6º)** con un índice de inserción del 69.5% en el 2014 (afiliados a la Seguridad Social incluyendo trabajos no relacionados con el título). Estos datos se recogen en la tabla siguiente:

Universidad	Nº Titulados	2014
Privada Ramón Llull	21	81,0%
Pública Lleida	51	78,4%
Pública Barcelona	216	77,3%
Pública Pública de Navarra	78	76,9%
Pública Illes Balears	42	71,4%
Pública Valladolid	82	69,5%
Pública Rovira i Virgili	66	68,2%
Pública País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	114	66,7%
Pública Santiago de Compostela	111	66,7%
Pública Vigo	48	66,7%
Pública UNED	362	64,6%
Pública Zaragoza	198	63,6%
Privada Pontificia Comillas	47	61,7%
Pública Complutense de Madrid	272	59,2%
Pública Extremadura	16	56,3%
Pública Oviedo	62	56,5%
Privada Deusto	75	56,0%
Pública Alicante	95	54,7%
Pública Salamanca	135	54,8%
Pública La Laguna	115	53,9%
Pública Valencia	177	53,7%
Pública Murcia	120	52,5%
Pública Málaga	109	51,4%
Pública Castilla-La Mancha	122	50,8%



Pública Jaén	117	49,6%
Pública Las Palmas de Gran Canaria	59	47,5%
Pública Huelva	76	46,1%
Pública Granada	160	45,0%
Pública La Rioja	46	43,5%
Privada León	30	43,3%
Pública Cádiz	24	37,5%

Ese nivel de inserción representa uno de los más elevados de los títulos de ciencias sociales y jurídicas de la Universidad de Valladolid, sólo superado por los titulados en Ciencias del Trabajo (80.8%), Administración y Dirección de Empresas (78.2%) y Psicopedagogía (72.3%).

Listado de evidencias:

- Informe sobre inserción laboral de los/las estudiantes universitarios/as de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (<http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/prensa-mecd/actualidad/2014/10/20141028-insercion-laboral/20141028-insercion-laboral/20141028-insercion-laboral.pdf>).
- Autoinformes anuales de seguimiento del título de los cursos 202/2013 y 2013/2014.
- Datos procedentes del periódico El País (<http://elpais.com/especiales/2014/carreras-con-mas-empleo/>).

4.4 Satisfacción de los agentes implicados.

Estándares:

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.*
- *Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

A partir de las encuestas realizadas por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad, se pueden aportar los siguientes datos relativos al curso 2013/14:

- o El Grado de satisfacción general con el Grado recibe una puntuación de 7,6 (sobre 10), por encima de la que reciben el resto de Grados, sean o no de la rama (7,1).
- o El 85,7% de los estudiantes encuestados señalan que están alcanzando los objetivos que esperaba del Grado en el que está matriculado.

De los resultados de la encuesta de satisfacción con la calidad del Programa Formativo pasada a estudiantes de primer curso del Grado en Trabajo Social por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa podemos concluir que la satisfacción de los estudiantes es alta. Así, como acabamos de apuntar, a la pregunta por el Grado de satisfacción general con el Grado en su conjunto el resultado arroja una valoración media de 7,6 sobre 10.

Las valoraciones medias del profesorado de los distintos bloques analizados (programa formativo, desarrollo de la docencia, atención al estudiante, infraestructura y recursos, valoración global) se sitúan en la media o ligeramente por encima de la media del resto de titulaciones de la UVa y de los títulos de la rama. Éstas son las valoraciones medias del P.D.I. en el curso 2013/14:

- Programa formativo del título, gestión académica y coordinación.: 6,88.
- Desarrollo de la docencia: 7,36.
- Programa formativo y atención al estudiante: 7,63.
- Infraestructura y recursos para la docencia: 7,25.
- Satisfacción global: 7,69.



Estas valoraciones se mantienen en la línea de las valoraciones obtenidas en los cursos anteriores; algunos ítems registran un ligero descenso en la puntuación recibida, mientras que otros –entre ellos, la satisfacción global con el título- reflejan un aumento en la valoración (en este caso de 1 punto en el curso 2013/14 respecto al curso 2011/12).

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Programa formativo y gestión académica	No procede*	7,3	7,1	6,9
Desarrollo de la docencia	No procede*	6,5	7,0	7,4
Programa formativo y atención al estudiante	No procede*	6,9	7,4	7,6
Infraestructura y recursos para la docencia	No procede*	7,6	7,5	7,3
Satisfacción global	No procede*	6,7	7,2	7,7
Fuente: Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa.				
* Se utilizó una categorización diferente al resto de cursos académicos.				

Respecto a las prácticas externas, los resultados de la encuesta realizada por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa para el curso 2013/14 permite constatar que el nivel de satisfacción medio de los estudiantes con las prácticas es de 8,7, mientras que el nivel de satisfacción global medio de los/las tutores/as de empresa es de 7,6 (en ambos casos, con una escala de 1 a 10).

Algunos de los **datos más relevantes de la encuesta de satisfacción sobre las prácticas externas curriculares** reflejan una valoración muy positiva por parte de los/las estudiantes (en una escala de 1 a 10):

- Cumplimiento de las condiciones de la oferta: 8,71.
- Adecuación del contenido de la práctica a la titulación: 8,57.
- Formación recibida durante la práctica en la empresa/entidad: 9,00.
- Implicación del tutor de la entidad en la práctica: 8,86.
- Nivel de satisfacción general: 8,71.

Las valoraciones aportadas por los/las tutores/as de empresa ofrecen, en la misma línea que la de los/las estudiantes, **una lectura positiva de las prácticas externas curriculares**:

- Cumplimiento de las condiciones de la oferta: 8,25.
- Adecuación del contenido de la práctica a la titulación: 8,17.
- Grado de conocimientos iniciales del/a alumno/a vinculados con el puesto: 6,75.
- Actitud del alumno/a (puntualidad, disponibilidad, interés, responsabilidad): 8,17.
- Aptitudes del alumno/a (capacidad de observación y aprendizaje): 7,67.
- Habilidades sociales (trabajo en equipo, gestión del tiempo, comunicación con superiores/as y compañeros/as): 8,00.
- Evolución del/la alumno/a a lo largo de la práctica: 8,08.
- Grado de satisfacción con el/la alumno/a: 7,83.
- Nivel de satisfacción general: 7,64.

Por último, **los programas de prácticas en empresa son valorados con 7,71 (sobre 10) por parte del profesorado implicado en el título, ligeramente por encima de las puntuaciones obtenidas en este ítem** en el conjunto de los Grados de la misma rama -6,93- y en el conjunto de Grados de la UVa -7,24-.

Como se ha explicado en otros apartados de este informe, el Comité de Título ha puesto en marcha su propio proceso de evaluación y seguimiento del Grado (disponible en la web del título: <http://trabajosocial.sitios.uva.es/?q=node/138>) para realizar un seguimiento de la satisfacción del profesorado y del alumnado. Algunas de las propuestas recogidas a través de encuestas o entrevistas grupales han servido para poner en marcha iniciativas de mejora de la calidad del título (adaptando, por ejemplo, el contenido y la programación de los créditos cero en primer curso, mejorando la información aportada a través de la web del título, realizando contactos con los responsables departamentales, estudiando estos informes en las reuniones del Comité, etc.).

En septiembre de 2015 se va a poner en marcha la encuesta de satisfacción del PAS con una prueba piloto en cuatro centros de la UVa (Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación). Una vez probado el cuestionario y realizados los cambios que se consideren necesarios, se extenderá a todo el personal de administración y servicios de la Universidad con destino en Facultades o Escuelas, en los cuatro campus de la UVa. Los primeros informes de resultados se harán llegar a los coordinadores de las titulaciones a finales del curso 15-16 para que puedan disponer de esa información



en sus informes de seguimiento y/o de renovación de la acreditación de la titulación.

Listado de evidencias:

- Autoinformes de los curso 2010/11, 2011/12, 2012/13 y 2013/14.
- Actas de las reuniones del Comité de Título disponibles en la web Alfresco.

4.5 Proyección exterior del título

Estándar:

- *Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

La oferta de programas para la movilidad de estudiantes del Grado de Trabajo Social tanto en universidades españolas como extranjeras es amplia. En concreto, para el desarrollo del programa SICUE para la movilidad de estudiantes entre universidades españolas, la titulación tiene convenios con las siguientes universidades:

- Universidad de Santiago de Compostela.
- Universidad de Vigo (Orense).
- Universidad del País Vasco (Campus Álava y Vizcaya).
- Universidad Pablo de Olavide.
- Universidad Complutense de Madrid.
- Universidad de Alicante.
- Universidad de Barcelona.
- Universidad de Castilla-La Mancha (Talavera de la Reina).
- Universidad de Deusto (Campus Bilbao y San Sebastián).
- Universidad de Girona.
- Universidad de Granada.
- Universidad de Huelva.
- Universidad de las Islas Baleares.
- Universidad de Málaga.
- Universidad de Murcia (Campus de Espinardo).
- Universidad de Oviedo (Gijón).
- Universidad Pablo de Olavide.
- Universidad de Salamanca.
- Universidad de Santiago de Compostela.
- Universidad de València.
- Universidad de Vigo (Orense).
- Universidad de Zaragoza.

Para los programas Erasmus y Sócrates para la movilidad de estudiantes y profesorado los convenios que a día de hoy siguen vigentes, son los siguientes:

- Universidade do Coimbra.
- Universidade os Lusíadas (Lisboa).
- Instituto Politécnico de Castelo Branco.
- Instituto Superior Miguel Torga (Coimbra).
- Instituto Superior de Serviço Social do Porto.
- IRTS de Lorraine.
- Università Lumsa di Roma.
- Università di Roma III.
- Universidade do Minho.
- Università di Perugia.
- Università per Stranieri 'Dante Alighieri' (Siena)
- Università del Salento (Lecce).
- Universidade Tras os Montes e Alto Douro.



- Université du Havre.
- Universiteit Gent.
- Universität Vechta.

Todas estas universidades son de interés para el título de Trabajo Social por cuanto en ellas se imparte, también, este título y titulaciones del ámbito de las ciencias sociales. En la tabla siguiente mostramos la **movilidad real por cursos académico:**

Movilidad	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
SICUE	No procede	No procede	4	1	
Erasmus estudiantes	No procede	No procede	3	4	5
Erasmus profesorado	-	4	8	3	s.d.

En los cursos 2010/2011 y 2011/2012 los/las alumnos/as no participaron en los programas de movilidad entre universidades SICUE, Erasmus y Sócrates por no cumplir, en el momento de la solicitud, el requisito de créditos mínimos para acceder a la movilidad y a la ayuda correspondiente.

La movilidad de profesorado ha variado a lo largo de los cursos: 4 en el 2010/11, 8 en el 2012/13 y 3 en el 2013/14; la valoración que de ella realizan las personas que visitaron las universidades con convenio es muy positiva, enfatizando el carácter enriquecedor de la experiencia y la oportunidad para crear nuevas redes de colaboración entre ambas instituciones.

Con respecto a la movilidad de los alumnos, como aparece en la tabla, cada año se ha ido aumentando el número de estudiantes que se están beneficiando de la beca ERASMUS si bien, son conscientes que la cuantía de dicha beca no permite sufragar todos los gastos que supone estudiar en los países de acogida, son más fuertes la ilusión y ganas de conocer una nueva experiencia académica y personal única en su formación académica.

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes realizada por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa en los dos últimos cursos fue de 8,5 en ambos casos. La valoración del profesorado es de 7,71 (sobre 10). Las puntuaciones obtenidas están por encima de las del resto de Grados de la UVa y de la misma rama-, lo cual hace pensar en la idoneidad de los destinos y del proceso administrativo y académico que lo hace posible

Ahondando en la encuesta de satisfacción de los estudiantes realizada en el curso de 2013/2014, por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa (sobre 10) **se obtienen puntuaciones altas en los siguientes ítems:**

- 7,83 - integración en la institución de acogida.
- 7,50 - valoración académica.
- 10,00 - experiencia personal.
- 10,00 - oportunidad para mejorar el conocimiento de idiomas.

Además, el 66,67% apunta que el período de estudios en el lugar de destino fue adecuado, positiva la inmersión cultural y la posibilidad de conocer otro entorno universitario. El 83,33% valora positivamente la oportunidad que estos programas ofrecen para poder relacionarse con personas de otros países. Aspectos débiles o negativos como los problemas con la metodología docente, de alojamiento, económicos o con asignaturas sólo han sido apuntados por el 16,67% de los/las encuestados/as y sólo el 33% registra problemas con el acuerdo de aprendizaje. Asimismo, el 50% de los/las encuestados/as considera que el programa de intercambio en el que ha participado mejoraría si se dotara una mayor ayuda económica y se simplificaran los trámites administrativos; una mayor responsabilidad y apoyo por parte de los/las tutores/as, mejor coordinación entre las universidades o más formación en idiomas por parte de la Universidad son aspectos apuntados sólo por el 16,67% de los/las encuestados/as.

Algunos/as profesores/as del título han colaborado en la tutela de alumnos/as beneficiarios de becas PACID – de cooperación internacional, en coordinación con el Observatorio de Cooperación de la Universidad de Valladolid.

La relación del Grado y la Facultad con el Colegio Oficial de Trabajo Social de Valladolid y Segovia es continua y muy intensa. Ésta se visibiliza en la participación como miembro de pleno derecho en el Comité de Título del Presidente del Colegio, D. Víctor Samuel Martínez Martínez, y en la colaboración en la programación de actividades muy diversas: sesiones informativas para el alumnado al terminar el Grado (¿Y ahora qué?), charlas, conferencias, etc.



Durante los cursos académicos de la implantación del Grado el título ha participado activamente en la **Conferencia de Decanos y Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social de la Universidad Española**, a través de las vías telemáticas disponibles por la propia conferencia y mediante la participación del coordinador del título en las diferentes reuniones, por delegación del Decano de la Facultad de Educación y Trabajo Social. De todas las reuniones el coordinador ha informado al Comité de Título (en las diferentes reuniones del mismo; ver, por poner dos ejemplos, las actas del Comité de 11 de julio de 2013 o 30 de abril de 2014) y ha remitido por correo electrónico la información detallada de dichas reuniones a todo el profesorado del título y a los/las representantes del alumnado.

Desde marzo de 2012 a junio de 2013, un profesor del título (Pablo de la Rosa) formó parte, en su condición de Director del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la UVa, de la **Junta Directiva de la Conferencia Española de Decanos y Directores de Trabajo Social** de la Universidad Española.

En el curso 2013/2014 el coordinador del Grado (Juan M^a Prieto) participó en la comisión de la Conferencia para la elaboración de un documento de estándares de calidad en las prácticas curriculares del Grado de Trabajo Social. Fruto de este trabajo, la Conferencia aprobó este documento el 17 de junio de 2013 (ver aquí: <http://conferenciatrabajosocial.blogspot.com.es/2013/07/estandares-de-calidad-de-las-practicas.html>).

Asimismo, durante parte del curso 2013/14 y del curso 2014/15 el coordinador también ha participado en una comisión para el diseño de un documento de estándares de calidad en los TFG de Trabajo Social. El producto de este trabajo ya está, también, publicado en el portal web de la Conferencia de Decanos y Directores de Trabajo Social (ver aquí: <http://conferenciatrabajosocial.blogspot.com.es/2015/02/definicion-de-estandares-de-calidad.html>).

En abril de 2012 tuvo lugar el VII Congreso Estatal de Escuelas de Trabajo Social celebrado en Jaén y en abril de 2014, se celebró el VII Congreso Estatal de Escuelas de Trabajo Social y I Congreso Internacional de Facultades y Escuelas de Trabajo Social de Murcia, con una alta representación de profesorado del Grado en ambos casos y con una muy intensa participación: coordinación grupos de trabajo, comunicaciones... Como aspecto negativo señalar que no hubo representación estudiantil del Grado de Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, lo que ha hecho reflexionar al Comité de Título sobre el interés de animar al alumnado en futuras ediciones de estos congresos.

Listado de evidencias:

- Actas del Comité de Título (disponibles en el repositorio institucional "Alfresco").
- Autoinformes anuales de seguimiento del título de los cursos 2010/11, 2011/12, 2012/13 y 2013/14..
- Memoria Verificada del Grado en Trabajo Social.
- Portal Web del Servicio de Relaciones Internacionales de la UVa: <http://www.relint.uva.es>
- Portal Web de la UVa: [oferta de plazas de intercambio](#).
- Encuesta de satisfacción del Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid.



5 Plan de mejora

El Autoinforme deberá recoger las principales áreas de mejora previstas para el título en los siguientes años, relacionándolas con las fortalezas y debilidades detectadas. Este plan deberá contener los objetivos perseguidos y las acciones previstas para alcanzarlos. Deberán indicarse los responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas. El formato y estructura de este plan será definido por la Universidad pero atendiendo a las anteriores variables señaladas.

5.1 Fortalezas.

1. Cumplimiento del proceso establecido en la memoria verificada, completando la puesta en marcha de los cuatro cursos del Grado sin incidencias importantes reseñables.
2. Existencia de un equipo de profesores/as altamente cualificado y con perfiles muy diversos pero en los que destacan una amplia trayectoria académica, investigadora y/o profesional (en el caso, fundamentalmente, del profesorado asociado).
3. Existencia de una cultura de trabajo conjunto en el equipo docente y de experiencias previas (antes de la implantación del Grado) de mejora de la calidad y de innovación docente.
4. Alta implicación de los miembros del Comité de Título, tal y como demuestra la asistencia a las reuniones ordinarias del mismo (ver actas del Comité de Título en el repositorio institucional "Alfresco").
5. Establecimiento de un sistema de coordinación y comunicación ágil y fluida entre la mayoría del profesorado, con la existencia de un/a coordinador/a de curso (nombrado anualmente) y sesiones periódicas de coordinación de las actividades docentes entre el equipo de cada curso (al menos una por cuatrimestre y, en ocasiones, dos, al comienzo y al finalizar cada cuatrimestre).
6. Alta implicación y participación de los estudiantes en la actividad docente y en la gestión del título.
7. Proactividad, apoyo y atención del PAS quien facilita la tramitación y ejecución de los diferentes procesos de gestión académica.
8. Existencia de un sistema de información propio y específico del título (web: <http://trabajosocial.sitios.uva.es/>; y cuenta de Twitter: @TSocialUVa) y valoración positiva de estas vías de información del título por parte del alumnado y del profesorado.
9. Puesta en marcha y revisión de un sistema de evaluación y control de la calidad propio del título, complementario al establecido por la Universidad que consiste en la aplicación al finalizar cada cuatrimestre de dos instrumentos de recogida de información cuantitativos (uno para el alumnado y otro para el profesorado) y de un instrumento cualitativo que se aplica a mediados de curso (focus group o reuniones grupales).
10. Existencia de una Comisión de Evaluación Interna del Título, con su correspondiente coordinador, encargada de monitorizar el proceso de evaluación interna, elaborar los informes de evaluación y presentarlos al Comité de Título para su estudio, análisis y definición de propuestas de mejora.
11. Diseño y puesta en marcha de la materia Practicum de Trabajo Social (de las dos asignaturas que la conforman: Practicum I, en tercer curso; Practicum II, en cuarto curso) con el nombramiento de un coordinador por parte del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales.
12. Existencia de una amplia red de entidades sociales colaboradoras en la formación práctica del alumnado a través del Practicum; esta red es muy sólida, diversificada e institucionalmente bien articulada, lo que garantiza una formación de excelencia del alumnado y una alta proyección del título. En el último curso académico se han puesto en marcha iniciativas con las administraciones regionales competentes para continuar el proceso de ordenación y reconocimiento institucional de la labor de las entidades colaboradoras y de los/las tutores/as de los centros de prácticas.
13. Diseño y puesta en marcha de la materia Trabajo Fin de Grado, con el nombramiento de un coordinador de esta materia en el título: el curso 2013/14, primero en el que se implantó esta materia, se matricularon 102 alumnos/as y participaron como tutores/as 18 profesores/as de 3 Departamentos implicados en el título.
14. Alta valoración por parte del profesorado y del alumnado de la documentación disponible en web sobre el desarrollo de los TFG (protocolo, contrato de aprendizaje, hoja de seguimiento, etc.: <http://trabajosocial.sitios.uva.es/?q=node/43>) y de las actividades complementarias a la puesta en marcha del TFG: sesiones informativas para alumnado y profesorado, seminario metodológico sobre la elaboración de los TFG para alumnado, etc.
15. Disponibilidad de una amplia y significativa red de universidades para el intercambio Sócrates-Erasmus (universidades europeas) y SICUE (universidades españolas) de alumnos/as y profesores/as y participación del alumnado y profesorado en estos programas de movilidad.
16. Existencia de proyectos de innovación docente en el marco del título, uno de ellos centrado en la



- materia de Practicum, una materia estratégica para la formación de los graduados en Trabajo Social.
17. Alta valoración de las prácticas curriculares externas tanto por el alumnado como por los/las tutores/as de empresa.
 18. Capacidad de adaptación del título afrontando cambios en el patrón de docencia, en los horarios de clase, en las actividades metodológicas, etc.
 19. Participación activa de representantes del Grado en la Conferencia de Decanos/as y Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social, con implicación en comisiones de trabajo (por ejemplo, sobre estándares de calidad del Practicum y de los TFG).
 20. Redefinición de asignaturas optativas en base a la detección de carencias y áreas a desarrollar en la formación del alumnado.
 21. Amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas enmarcadas en diferentes asignaturas (conferencias, charlas, mesas redondas, visitas a centros, talleres, etc.).
 22. Sistema de evaluación de las asignaturas del Grado plenamente pública descrito en las guías docentes de las asignaturas.

5.2 Debilidades.

1. Problemas derivados de los cambios en el patrón de docencia a lo largo de los cuatro cursos, así como de las modalidades metodológicas utilizadas en el aula (desaparición de los seminarios).
2. El número de horas teóricas disponibles se estima, por una parte del profesorado y sólo en algunos casos, insuficiente para la impartición de los contenidos y la adquisición de competencias previstas en las guías ECTS y en la memoria verificada del título.
3. Desequilibrio en la exigencia de esfuerzo entre las diferentes asignaturas del Grado.
4. Dificultades para la coordinación del profesorado de reciente incorporación (por su tardía incorporación a la actividad docente y por su eventualidad) y amplio margen de mejora de coordinación entre el profesorado de cada curso y entre cursos (además de la coordinación de actividades y entrega de trabajos que se viene haciendo en las reuniones periódicas del profesorado, existe el reto de poner en marcha experiencias de colaboración entre asignaturas y entre departamentos).
5. Baja participación en la cumplimentación de las encuestas del proceso de seguimiento y evaluación interna del título.
6. Necesidad de mejorar los servicios wifi de la Facultad.
7. Avanzar en la coordinación de los horarios y de la entrega de trabajos, evitando la excesiva presión puntual del alumnado.
8. Excesiva carga docente del profesorado a tiempo completo que, a partir del curso 2013/14 aumentó, y elevado número de profesorado asociado en algunas áreas de conocimiento en algunos cursos.
9. Sugerencias en orden a revisar la estructura secuencial del plan de estudios por parte del alumnado (ver valoraciones de las encuestas).
10. Escasa experiencia de los/las estudiantes en trabajos colaborativos y metodologías de innovación docente, así como la falta de experiencia del profesorado en las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje.
11. No se han extendido ni consolidado las reuniones con los/las representantes de los estudiantes de cada curso al comienzo de cada cuatrimestre con el fin de repasar el funcionamiento de cada asignatura para detectar disfunciones y poder actuar rápidamente antes de que avance el cuatrimestre. Estas reuniones pueden servir para generar "feed-back" sobre los distintos temas que afectan al Grado.
12. Debilidades en el diseño e implementación de los sistemas y criterios del Practicum como del TFG.

5.3 Plan de Mejora.

CURSO 2014/15

Objetivos	Acciones	Responsables	Calendario	Indicadores
01. Equilibrar la carga de horas teóricas y prácticas.	Revisión y cambio del patrón de docencia, aumento de la presencialidad.	Junta de Facultad. Universidad de Valladolid.	Septiembre 2014.	Se ha cambiado el patrón de docencia (40 horas teóricas + 20 prácticas) y se ha aumentado la presencialidad al 40%.
02. Regulación	Reunión con la	Decanato de la	Junio, 2015.	Documento de



legal por la administración pública competente del Practicum del Grado en Trabajo Social.	Directora General de Profesorado e Innovación Docente de la Junta de Castilla y León.	Facultad. Comité de Título. Departamento de Sociología y Trabajo Social.		explicación y propuesta de orden reguladora del Practicum.
03. Diseñar una propuesta de posgrado en intervención social, como salida natural para los/las egresados/as del Grado.	Reuniones entre interesados/as e implicados/as. Elaboración de convenio de colaboración con la Universidad de Lecce (Italia).	Decanato de la Facultad. Comité de Título. Departamento de Sociología y Trabajo Social.	Curso 2014/15.	Primeros pasos para el diseño de la propuesta.
04. Mejorar el sistema interno de seguimiento y evaluación del título.	04.a). Creación de una Comisión de Evaluación del Título (CET). Nombramiento de un/a coordinador/a de la CET.	Comité de Título.	Septiembre- Octubre, 2014.	Constitución de la CET y reuniones periódicas. Nombramiento de coordinador.
	04.b). Incorporación de metodologías cualitativas (focus group) a la recogida de información.	Comisión de Evaluación del Título. Comité de Título.	Febrero 2015.	Focus group con el alumnado de los cuatro cursos.
	04.c). Publicación en la web el sistema de seguimiento y los resultados.	Comité de Título.	Curso 2014/15.	En la web se ha publicado el protocolo de evaluación, los trabajos de la CET y el informe de evaluación anual.
	04.d). Aumento de la participación del alumnado en la respuesta a los instrumentos del sistema interno de seguimiento y evaluación del título.	Comisión de Evaluación del Título. Comité de Título.	Febrero-Junio, 2015.	- En coordinación con el profesorado, se han habilitado horarios para que el alumnado acceda a ordenadores y responda a los cuestionarios. - Ha aumentado sensiblemente el número de respuestas a los cuestionarios <i>on line</i> .
CURSO 2015/16				
Objetivos	Acciones	Responsables	Calendario	Indicadores
05. Mejorar el sistema interno de seguimiento y evaluación del título (<i>continuación del curso anterior</i>).	05.e). Invitación a los/las representantes del alumnado a participar en la Comisión de Evaluación del	Comisión de Evaluación del Título. Comité de Título.	Septiembre- Octubre, 2015.	Asistencia de, al menos, dos alumnos/as a la Comisión de Evaluación del Título.



	Título.			
	05.f). Metaevaluación del sistema interno de seguimiento y evaluación del título.	Comisión de Evaluación del Título. Comité de Título.	Segundo cuatrimestre, curso 2015/16.	Contraste con gestores académicos de otros títulos de Trabajo Social en la Universidad española del sistema interno de seguimiento.
	05. g) Reuniones entre los coordinadores y los representantes estudiantiles de cada curso.	Coordinadores y representantes de alumnos/as de cada curso.	Tercera semana al comienzo de cada cuatrimestre.	Celebración de las reuniones.
06. Regulación legal por la administración pública competente del Practicum del Grado en Trabajo Social (continuación del objetivo 2 del curso anterior).	Seguimiento de la propuesta realizada a finales del curso 2014/2015.	Decanato de la Facultad. Comité de Título. Departamento de Sociología y Trabajo Social.	Curso 2015/16.	Contactos con Consejerías de la Junta de Castilla y León competentes en la materia.
07. Redimensionar la carga de trabajo de las asignaturas de acuerdo a su dotación de créditos.	Evaluación del plan de trabajo y el esfuerzo exigido de las diferentes asignaturas.	Equipo de profesores/as y alumnos/as de cada curso. Comité de Título.	Curso 2015/16.	Acuerdos del profesorado en el esfuerzo requerido en cada asignatura.
08. Conseguir un calendario equilibrado para la entrega de trabajos en cada curso.	Análisis de las dificultades existentes en el calendario de entrega de trabajos y mejora de la coordinación del profesorado en la entrega de trabajos.	Equipo de profesores/as y alumnos/as de cada curso.	Septiembre, 2015 y Febrero, 2016 (al comenzar cada cuatrimestre).	Acuerdos de cada equipo de profesores/as y alumnos/as. Publicación en la web del título del calendario cuatrimestral de entrega de trabajos.
09. Revisar y reprogramar los créditos ceros para el alumnado que comienza los estudios del Grado.	Evaluación de las experiencias realizadas en cursos anteriores. Creación de un grupo de trabajo que diseñe un nuevo programa de acogida.	Comité de Título. Equipo de profesores/as y alumnos/as de primer curso.	Curso 2015/16	Diseño de un nuevo programa de acogida al alumnado de primer curso.
10. Revisar el procedimiento, criterios e instrumentos de evaluación del Practicum del Grado y del Trabajo de Fin de Grado.	10. a). Consultas a los/las sectores implicados/as: alumnado, tutores/as, P.A.S., etc. 10. b). Elaboración de un protocolo de	Coordinador del Título. Coordinadores/as de Practicum y TFG. Comisiones de Practicum y TFG. Representantes del alumnado.	Curso 2015/16	Diseño, aplicación y publicación en la web del título de los protocolos e instrumentos de evaluación de Practicum y TFG.



	evaluación para el Practicum y otro para el TFG. 08. c). Revisión de los instrumentos de evaluación existentes.			
11. Revisar la estructura secuencial del plan de estudios (1).	Consultas al alumnado y al profesorado.	Comité de Título	Curso 2015/16	Propuesta de modificación del plan de estudios y, en su caso, evaluación de ACSUCYL.
CURSO 2016/17				
Objetivos	Acciones	Responsables	Calendario	Indicadores
12. Revisar la estructura secuencial del plan de estudios (<i>continuación del objetivo 10</i>).	Reuniones del Comité de Título.	Comité de Título	Curso 2016/17	Puesta en marcha de la nueva estructura secuencial del plan de estudios.
12. Diseñar y poner en marcha un plan de acogida del profesorado que se incorpora a la docencia en el Grado.	Reuniones del Comité de Título y de los representantes de los Departamentos implicados en la docencia del Grado.	Comité de Título.	Primer semestre del curso 2016/17	Documento de acogida del profesorado. Publicación en la web del título.
Período 2014/17				
Objetivos	Acciones	Responsables	Calendario	Indicadores
13. Animar al profesorado en la formación del profesorado en nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje y puesta en marcha de proyectos de innovación docente.	Análisis de las áreas de mejora e innovación docente en el Grado. Informar al profesorado de las convocatorias de apoyo a proyectos de innovación.	Área de Innovación Docente de la Universidad de Valladolid. Comité de Título.	Todo el período.	Puesta en marcha de proyectos de innovación docente. Asistencia de profesorado a cursos de formación.
14. Hacer gestiones para la mejora de la red wifi de la Universidad.	Recogida de las opiniones sobre los déficits de la actual red wifi.	Vicerrectorado de Infraestructuras de la Universidad de Valladolid.	Todo el período.	Acceso fácil y continuado, sin interferencias, a la red wifi.
15. Mejorar los procesos de coordinación entre el profesorado y entre el profesorado y el alumnado.	Consolidación de los equipos de trabajo por curso. Elaboración de actas de cada reunión y publicación en web.	Equipo de profesores/as y alumnos/as de cada curso.	Todo el período.	Actas de cada reunión del equipo de cada curso. Publicación en web de los trabajos de cada equipo.
16. Animar al alumnado y al profesorado a	Establecimiento de un sistema de apoyo y	Facultad de Educación y Trabajo Social.	Todo el período.	Asistencia de alumnos/as y profesores/as del



participar en los congresos bianuales organizados por la Conferencia de Decanos y Directores de Trabajo Social.	reconocimiento para estudiantes. Información puntual al profesorado de los congresos.	Comité de Título.		Grado a los congresos de Trabajo Social.
17. Diseñar una propuesta de posgrado en intervención social, como salida natural para los/las egresados/as del Grado.	Reuniones entre interesados/as e implicados/as.	Decanato de la Facultad. Comité de Título. Departamento de Sociología y Trabajo Social.	Todo el período.	Diseño y puesta en marcha de un Master en intervención social.



6 Tablas de datos e indicadores

Por curso académico, se han de incluir los siguientes datos e indicadores sobre oferta, demanda y matrícula en el título:

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

Igualmente, por curso académico se han de incluir los siguientes datos e indicadores sobre resultados académicos del título:

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

Para el último curso académico, se proporcionarán los siguientes datos sobre los **resultados académicos de las asignaturas** que conforman el plan de estudios:

- Asignatura
- Total estudiantes matriculados
- Tasa de rendimiento de la asignatura
- Tasa de éxito de la asignatura

Respecto al personal académico que ha participado en el desarrollo del plan de estudios, se proporcionarán las siguientes tablas para cada año académico del período objeto de evaluación:



Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título (por curso académico)						
Curso Acad	Categoría	Nº PDI	% categoría sobre otal PDI título	Doctores	% Doctores	% horas impartidas por esa categoría sobre total horas impartidas en el título